

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXVIII N° 295

ENERO 2019



SUMARIO

10 temas que serán clave para el sector agroganadero en 2019

Pág. 9



El acuerdo de autónomos trae cambios para el sector agrario y ganadero

Pág. 12 y 13

La subida del salario mínimo puede repercutir negativamente en las contrataciones

Pág. 11

HASTA EL 15 DE FEBRERO

- AYUDAS PARA JÓVENES AGRICULTORES
- AYUDAS PARA LA MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS Y MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES

Acude ya a ASAJA
El mejor equipo de técnicos a tu servicio



Gasóleo

En octubre, en plena campaña de siembra, el precio del gasóleo B se situó en 0,975 €/l, cada vez más cerca de su máximo histórico de 1,12 €/l alcanzado en 2012. La subida del gasóleo ha sido muy grande a lo largo del año, en torno al 42%, y esto influye en la rentabilidad.



Electricidad

El gobierno sigue para rebajar el coste de su factura eléctrica es la posibilidad de cambiar la potencia eléctrica contratada dos veces al año. ASAJA urge al Gobierno a que ejecute el desarrollo reglamentario preciso para permitir esta alternativa.



Abonos

Los fertilizantes minerales representan para los productores de cultivos herbáceos hasta el 45% de los costes de insumos, y son imprescindibles para la producción agrícola, por lo que el agricultor no tiene otra posibilidad que aceptar estos precios abusivos.



Tierras

El precio medio de la tierra en Castilla y León se situó en 2017 en 5.787 euros la hectárea (5.770 en 2016), incrementándose nuevamente un 2,3%. Respecto a los precios de arrendamiento, en los últimos 8 años la tendencia ha sido al alza.



Ayudas a jóvenes y planes de mejora, hasta el 15 de febrero

Tras más de un año de espera, el último día de diciembre la consejería de Agricultura y Ganadería publicaba en el boletín oficial la normativa que regula las ayudas a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones.

La línea de ayudas para jóvenes agricultores está dotada con 60 millones de euros, y la destinada a la modernización de sus explotaciones cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros. Ambas ayudas se pueden solicitar hasta el próximo 15 de febrero, por lo que desde aquí recomendamos a los interesados a acudir cuanto antes de las oficinas de ASAJA, donde les atenderá su equipo técnico especializado.

El ritmo de incorporaciones en Castilla y León es de unas cuatrocienas al año. Para ello, basta comprobar los datos desde 2014 hasta ahora. En total en ese periodo de cerca de seis años se habrían resuelto unos 2.599 expedientes.

Pág. 6

Donde la rentabilidad de la explotación hace aguas



En 2018, con los precios de lo que vendemos de nuevo bajo mínimos, la rentabilidad de la explotación agraria en buena parte ha dependido de que los gastos estén controlados al milímetro, desde el gasóleo a los fertilizantes, pasando por la electricidad. También desestabiliza el balance el continuo encarecimiento de las tierras, tanto en venta como en renta.

PROVINCIAS

ÁVILA, insignia de oro para González de Canales. **BURGOS**, peticiones al subdelegado del Gobierno. **LEÓN**, propuestas para 2019. **PALENCIA**, asambleas y cursos. **SALAMANCA**, retos para el sector ganadero. **SEGOVIA**, buen rumbo de Campo Segoviano 2. **SORIA**, premios Espiga y Tizón. **VALLADOLID**, respaldo de la asamblea de socios. **ZAMORA**

Hay que exigir leche y lácteos con "Origen España"

La procedencia debe figurar en la etiqueta

El martes 22 de enero entró en vigor el real decreto por el que se obliga a la leche y productos lácteos producidos en España a indicar el origen de la materia prima. Se trata de una reivindicación constante de ASAJA, que considera que este etiquetado es esencial para que

el consumidor tenga garantías de comprar producto de proximidad, nacional y con todas las garantías de calidad.

Hay que tener en cuenta que los ganaderos españoles siguen percibiendo precios un 12% por debajo de la media europea.

Pág. 11



Cartones de leche con la identificación obligatoria.

FOTO: C. R.

OPINIÓN

EDITORIAL

Identificar el origen de la leche

JOSÉ ANTONIO TURRADO.
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Estoy deseoso de coger el carro de la compra en mi supermercado de cumbre para comprobar cómo se aplica, por parte de las industrias lácteas, la obligación de etiquetar el origen de la leche en los paquetes de brick, en los quesos, y en otros productos lácteos, por la aplicación del Real Decreto 1181/2018 que entró en vigor el martes 22 de enero. Esta normativa, cansinamente demandada por el sector, trabajada con poco entusiasmo por el ministerio de Agricultura en los tiempos del PP, y sorpresivamente publicada con diligencia por el ministro Luis Planas, obliga a que los fabricantes indiquen el origen de la leche que emplean fabricando queso y de la que nos venden en una botella o en un brick. Este cambio coincide en el tiempo con la publicación, el día 16 de enero, del último informe de la Comisión Europea sobre el observatorio del mercado de la leche. Siendo España un país enormemente deficitario en la producción de leche, es inaudito que llevemos un periodo largo –lo que indica una tendencia consolidada–, desde el otoño de 2016, con precios muy inferiores a los que perciben los ganaderos del centro de Europa. Hablando de cotizaciones por cada cien litros de leche, el ganadero español cobró en diciembre 32,33 euros, el belga 36,46 euros, el danés 36,97 euros, el alemán 37,16 euros, 36,35 el francés, 37,20 el italiano y 37,25 el holandés. La media de este grupo de países de referencia en la producción de leche fue de 36,24 euros por cada 100 litros, lo que representa el 12,1% más que lo que percibió el ganadero español.

La industria láctea española, quizás la más ineficiente de los países que conforman el núcleo de Europa, es un cártel que pacta los precios en origen para impedir el libre mercado, burlando las reglas de la libre competencia, y con esos menores costes en el aprovisionamiento de la materia prima sobrevive a la presión que le llega de fuera y compensa los ingresos a los que renuncia por no tener capacidad exportadora a terceros países. Con la publicación del Real Decreto, y si el ministerio de Agricultura se ocupa de su verdadero cumplimiento, los ganaderos pasaremos a estar en manos de los consumidores, y si estos de verdad exigen leche de ORIGEN ESPAÑA, las industrias se la tendrán que proporcionar, y la tendrán que pagar como se está pagando en el resto de Europa. ¿O no es legítimo querer cobrar la leche como nuestros colegas europeos si estamos en un libre mercado y nuestro producto es al menos homologable en calidad, por no decir mejor?

Al ministerio de Agricultura, al que hay que agradecer la voluntad política y diligencia en publicar esta norma, le hay que exigir ahora que la haga cumplir y que se cumpla sin trampas. También es preciso que la administración destine dinero, junto con el que debe de destinarse la propia INLAC, a hacer campañas de sensibilización al consumidor para que busque la calidad y origen del producto, y para inculcarle un patriotismo a la hora de comprar que anteponga, antes que otros condicionantes, el criterio territorial y de apoyo a las familias ganaderas que están detrás.

HUMOR POR JUÁREZ



Director
Donaciano Dujo
Director Ejecutivo
José Antonio Turrado
Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandre, Sonia González Romo

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Marta Herrero

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfn: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfn: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares
mensuales

Distribución
Enviado por correo
gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León

**ÁVILA**

C/ Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Villarcayo

C/ Alejandro Rodríguez
Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959

Cuéllar

Pza. Huerta Herrera
8, 1º A

Cervera de Pisuerga
Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Cuéravalo

C/ 0, s/n (Pol. Ind.

Las Casas-Vivero de Empresas)

C.P.: 40200

Tel: 921 141 562

SORIA

C/ 0, s/n (Pol. Ind.
Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán

Camino de Perdices
s/n

Tel: 975 310 480

ALMÁZAN

Camino de Perdices
s/n

Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz

Polygonal de la Tapiada
(Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

Berlanga de Duero

Urbano Martínez s/n
C.P.: 42360

Tel: 975 343 584

VALLADOLID

Plaza de Madrid, 4-3a
C.P.: 47001

Tel: 983 203 371

Fax: 983 391 511

Peñaranda

C/ Duque de Ahumada, s/n (junto al

Cuartel de la Guardia Civil)

Tel: 615 214939

Medina del Campo

C/ Adajuela, 1

C.P.: 47400

Tel: 983 804 815

Peñafiel

Calle del Donante, 1
C.P.: 47300

Tel: 983 881 289

SEGOVIA

C/ Bomberos, 10

C.P.: 40003

Tels: 921 430 657

921 430 708

Fax: 921 440 410

Medina de Rioseco

Soportales del Carbón, 16
(esquina calle Castillo)
C.P.: 47800

Tel: 983 701 091

ZAMORA

Plaza de Alemania, 1,
3º planta

C.P.: 49014

Tel: 980 532 154

Fax: 980 534 033

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la

Torre s/n

Benavente

Avda. El Ferial, 42

C.P.: 49600

Tel: 980 633 158

Campo Regional

CARTA DEL PRESIDENTE

El primer tractor no se olvida

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Hay dos cosas que un agricultor no olvida. La primera, cuándo se subió a un tractor por primera vez e imaginó que lo conducía, seguramente con muy pocos años, y de la mano de su padre o de su abuelo. Segunda, y no menos importante: el primer tractor que compró. Aunque luego compres otros, ese primer tractor nos marca, y de hecho somos muchos los que lo conservamos en la nave, aunque sea para desempeñar alguna tarea auxiliar.

El tractor es el rey de la maquinaria agrícola, y con razón. Es como una extensión de uno mismo, la maquinaria central que permite activar al resto de aperos y desempeñar las diversas tareas que requiere la explotación. Casi dos terceras partes del tiempo de trabajo -en el campo, no el papeleo, que también consume horas- del agricultor transcurren en el tractor. Llega un momento que es casi una extensión tuyá, lo conoces al milímetro y la cabina es como tu casa. No es raro pues que la compra de un buen tractor sea tan deseada por parte de los profesionales, y que nos guste tanto conocer detalles de las nuevas y poderosas máquinas, y disfrutemos viéndolas en ferias como Agraria.

Sin embargo, la compra de maquinaria es también una decisión empresarial de primer orden, que supone una inversión muy importante. Ante esta adquisición, el agricultor no puede actuar como un amante o coleccionista de maquinaria, sino con la cabeza fría de quien sabe que está eligiendo la máquina más útil para su explotación. ¿Va bien en nuestros terrenos? ¿Es estable? ¿Qué normas de seguridad y prevención de riesgos cumple? ¿Cuál es su consumo? ¿Cómo se adap-



ta a los requisitos cada vez más estrictos de emisión de gases? ¿Requiere un mantenimiento complejo? ¿Su complejidad puede acarrear averías? Y, sobre todo, ¿es lo que necesitamos? En fin, esas preguntas un poco de andar por casa nos obligan a poner los pies en la tierra, y no solo suspirar por las elegantes líneas y poderosa tecnología de los nuevos tractores.

La agricultura de Castilla y León es, por las dimensiones de las explotaciones y las producciones que alberga, con un gran peso del secano, una de las más mecanizadas del país. Diversos factores, desde el retroceso del número de activos, hasta la necesidad de rentabilizar la agricultura cuando los márgenes de beneficio son mínimos, obligan al agricultor a incrementar la superficie que trabaja, algo que permite a su vez la sofisticada maquinaria actual. Es cierto que cuando hay una diversificación de cultivos es

“La agricultura de Castilla y León es de las más mecanizadas de nuestro país”

interesante recurrir a terceros si solo se necesita una maquinaria específica en momentos actuales, pero en general los agricultores profesionales quieren contar con un equipo suficiente para afrontar las tareas esenciales de su explotación. Sin dispendios, pero tampoco con racanería: la medida es que a todo lo que esté en la nave se le dé buen uso, no que solo sirva para presumir delante del vecino. Y también porque el profesional del campo disfruta de tener esa libertad de hacer las tareas en el momento que considera que es más oportuno para sus tierras, porque

el tiempo es caprichoso y en el campo no hay vacaciones ni horarios. A veces el momento idóneo es mañana, sea domingo o sea Navidad.

Por eso seremos miles los que acudimos estos días a Agraria, con la misma ilusión con la que nuestros padres y abuelos acudían en sus tiempos a las ferias de sus tiempos. Ferias que para los agricultores y ganaderos son un escaparate de novedades, pero también un momento de reunión y celebración con otros profesionales y amantes del campo. Claro está que ahora cuando acudes a la feria ya llevas visitados varios portales de marcas de maquinaria, y hasta has preguntado opiniones en foros de internet. Aun así, ver en directo los aperos y tractores tiene un valor especial, que la pantalla del móvil no puede en ningún caso proporcionarte.

Tomada la decisión de compra y elegido el modelo en cuestión, llegará la hora de la verdad. Elegir el concesionario depende principalmente de dos motivos. Uno, el servicio: nada hay más importante que la confianza en que no te van a dejar tirado en caso de dificultades. Segundo, el precio. Y ahí duelen las dificultades que todavía hoy, en este mundo globalizado, ponen en algunas zonas para poder elegir el concesionario que presenta la mejor oferta. Algo que por lógica de mercado debería estar ya erradicado.

El tramo final es en realidad el principio: la llegada del tractor, o del apero, a la explotación. Ahí muy pronto quedan atrás los tiempos en los que lucía limpio y guapo en la feria. Con frío, calor, barro o polvo, en el campo, trabajando mil horas, es cuando un tractor, que a lo mejor no es el más grande ni el más llamativo, demuestra lo que vale.

AÑOS ATRÁS

1963
1964
1965
1966
1967
1968

La formación de hace medio siglo

“En el acto celebrado en Padilla de Abajo han tomado parte los conferenciantes D. José Pablo Arévalo, licenciado en derecho, y D. Fulgencio Portero, veterinario. El tema desarrollado por el señor Arévalo se refería “las nuevas formas sobre el trabajo y la producción en el campo”. Ha justificado la necesidad de la asociación entre los agricultores para poder adquirir nuevas maquinarias con las que juntamente con el esfuerzo de

todos ellos, serán la base para la revalorización del campo. Seguidamente intervino el señor Portero que dio una brillante lección sobre la “acción concertada en la ganadería”. Hizo observar a los asistentes la necesidad de una íntima relación entre el ganadero y el agricultor. Ambas charlas fueron seguidas con gran interés por los numerosos oyentes y al final participaron activamente en el coloquio abierto por los conferenciantes.

A Melgar de Fernamental se desplazaron D. Ángel de la Cámara, comandante de infantería y graduado social y D. José Luis Hermosilla, economista. El señor Cámara desarrolló el tema “El hombre ante la Sociedad”, se refirió a que el hombre se debe al bien común, debe desprenderse del egoísmo, que el servicio a los demás debe hacerse con la alegría que proporciona el deber del cumplimiento. A continuación intervino el señor Hermo-

silla, quien pronunció una magnífica conferencia sobre “Economía Agraria”. Estudió la economía de las explotaciones agrarias, hizo un cálculo de las explotaciones que en economía se consideran rentables, insistiendo finalmente que para hacer resurgir el campo ha de llegar a la formación de agrupaciones o cooperativas, ya que con esta unidad y conjunción de esfuerzos se llegaría al resurgimiento para el campo que todos anhelamos.”

“CURSOS DE DIVULGACIÓN RURAL”,
PUBLICADO EN 1965 EN DIARIO DE BURGOS

OPINIÓN

LA CRIBA

Proteger al productor, el futuro más ecológico

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



El agricultor y el ganadero siguen luchando en las tierras y en las granjas como siempre; en estas fechas, preparando los cultivos para el abonado o la poda, alimentando y ordeñando a los ganados, y limpiando y ordenando las instalaciones y la maquinaria. Sin embargo, poco a poco, aunque los profesionales apenas se den cuenta, se está fraguando una nueva revolución agraria asentada en dos principios: por un lado, en la introducción masiva de las nuevas tecnologías en los sistemas de producción y transformación de los alimentos y, por otro, en la imposición de lo que denominan criterios de producción ecológica y mejora del bienestar animal en los métodos productivos. Dos principios que no van en absoluto separados, sino que se imbrican y se enlazan en su aplicación práctica.

Sí, porque ahora el uso de nueva maquinaria o nuevos instrumentos de información en las tareas agrarias no se limita al simple hecho de ayudar a los agricultores y ganaderos en la realización de las labores más duras y penosas o más rutinarias o especializadas. No, ahora se trata de aquilar al máximo el empleo de medios de producción para evitar cualquier derroche o contaminación por exceso de los elementos naturales empleados. Hay que medir y pesar hasta el último gramo de fertilizante o de fitosanitario aplicado en cada planta, prácticamente una a una, para rentabilizar al máximo su crecimiento sin dañar el suelo. Hay que medir y pesar cada gramo de pienso y de medicamento que se da a los animales para que todo resulte lo más natural posible. Hay que aquilar cada gota de agua que se emplea para el riego de los campos o la alimentación animal en este planeta cada vez más seco y contaminado.

De esta forma, en el diseño de todos estos nuevos sistemas y programas de producción, el protagonista no será el agricultor y el ganadero, el profesional del campo; ahora el punto central del escenario agrario será la propia tierra y las plantas que se cultivan y los animales que se crían. Hay que evitar la contaminación del suelo y hay que incidir en el bienestar animal.

Hay que pagarla

Según todos los estudios es lo que se demanda en las sociedades opulentas como la nuestra y los responsables de la Administración y las empresas del sector alimentario están dispuestos a caminar en esa línea. Los ministros de Agricultura de la UE ya han mantenido reuniones específicas para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en la producción agraria, en Alemania se produjo una gran ma-

nifestación durante la celebración de la gran feria del sector pidiendo una agricultura más ecológica, y las grandes empresas de distribución anuncian cada día el impulso de sus alimentos ecológicos.

En esta línea, una de ellas anunció la colocación de cámaras de vigilancia de acceso público en los mataderos que les distribuyen sus productos cárnicos después de la polémica creada por unas imágenes en las que se veía el trato deplorable, vergonzoso, que se dispensaba a los animales en un matadero de la provincia de Segovia.

“Es muy fácil declararse ecologista, animalista y protector del planeta, pero cuando hay que pagar la factura de nuestro propio bolsillo, las cosas no son tan sencillas”

Ahora bien, todas estas cosas quedan muy bonitas de cara a la galería, en las declaraciones en los medios, pero en su traslación a la realidad los problemas son evidentes. El primero y más inmediato es el económico. Todo esto requiere dinero y nadie quiere ponerlo. Ni los productores, ni las empresas de distribución, ni los consumidores, ni los Gobiernos.

Los productores no pueden acometer por su cuenta y riesgo los enormes gastos que conlleva la introducción en sus explotaciones de todos estos modernos sistemas de producción o de los condicionantes que se introducen con los instrumentos de mejora del bienestar animal en sus instalaciones en dos vertientes.

Por un lado, muy pocos pueden hacer frente directamente a las inversiones necesarias en unos momentos de enorme incertidumbre en la mayoría de los sectores productivos, su capacidad de endeudamiento y su disponibilidad de crédito están agotadas, y más con una Política Agraria Común en reforma permanente, con la que nadie sabe qué pasará después de 2020.

Competencia internacional

Por otro lado, los movimientos agrarios hay que contemplarlos en un plano global. Hoy los mercados de materias primas dependen de los volúmenes y las necesidades de importación y de exportación, y la competitividad es enorme. Los agricultores y ganaderos de la UE no podrán mantener la rentabilidad de sus explotaciones ni podrán competir con los

de otros países si se les siguen incrementando sus costes de producción de manera significativa con la introducción de nuevas medidas de “greening” o de bienestar animal en la normativa reguladora del sector. Normativa mucho más estricta que la que se sigue en otros países que tienen así una ventaja competitiva evidente.

En el lado del consumidor las cosas tampoco están tan claras. A pesar de todas las manifestaciones a favor de la agricultura más ecológica, una encuesta realizada entre los consumidores alemanes indica que apenas el 16 por ciento de ellos estaría dispuesto a pagar más por los alimentos para introducir esos métodos de producción. Un 16 por ciento, siempre y cuando ese incremento de los precios estuviera en torno al 10 por ciento. Si la subida de los precios de los alimentos se situara entre el 15 y el 20 por ciento, apenas un 8 por ciento de los consumidores alemanes estaría dispuesto a pagarlos. ¿Cuál sería el porcentaje real en España?, quién sabe, pero no superarían los números alemanes, aquí tenemos un nivel de renta inferior y una conciencia ecológica menos instalada. Es muy fácil declararse ecologista, animalista y protector del planeta, pero cuando de verdad hay que demostrarlo, cuando hay que pagar la factura de nuestro propio bolsillo, las cosas ya no son tan sencillas.

En cualquier caso, la actividad agraria va a dirigirse por estos derroteros en los próximos años, sin ninguna duda. Es preciso que todos los profesionales lo asuman, que todos los hombres del campo se tienten la ropa en cada una de sus acciones porque, aunque parezca que están solos en sus tierras o en sus granjas, hoy cualquier acto de cualquier persona puede ser grabado y difundido al instante por todo el mundo, y todo lo que tiene que ver con la naturaleza y la alimentación tiene un seguimiento masivo e instantáneo.

El agricultor y el ganadero tienen que ser considerados los principales aliados del verdadero ecologismo, porque la persistencia de la agricultura es la única garantía para el mantenimiento de la vida en los pueblos, en el medio rural, en los últimos rincones naturales de la humanidad, más allá de los doctrinarios que sólo aceptan posiciones maximalistas que ni ellos mismos pueden mantener.

Es fundamental cómo se hace, pero aún es más importante el quién. Quién lo hace y quién lo hará, porque en la UE sigue desapareciendo un profesional del campo cada minuto, porque más del 60 por ciento de los agricultores y ganaderos tienen más de 55 años y más del 70 por ciento no tiene sucesor en la explotación. Protegerlos debe ser un núcleo central del ecologismo futuro, o simplemente no habrá.

FEBRERO

Cabañuelas**Primera quincena de febrero**

Comenzará el mes despejado, aunque con las habituales nieblas y escarchas matinales. Pronto se revolverá y destemplará el ambiente, con vientos ásperos y fríos y cielos nubosos que traerán alguna lluvia. En general, ambiente desapacible.

Segunda quincena de febrero

La segunda quincena de febrero proseguirá con bajas temperaturas, nevadas y cielos anubarrados. En las cotas más altas habrá nevadas, y lluvias en puntos más bajos. A medida que avance el mes será de verdad “febrero loco”, porque habrá episodios de granizo y vientos fríos con otros ratos casi de buen tiempo.

Ferias y fiestas

Como primera cita destacada apuntamos la nueva edición de Agraria en el recinto de la Feria de Valladolid. Del 30 de enero al 2 de febrero estarán abiertas las puertas de este certamen especializado en maquinaria agrícola en el que participan los principales fabricantes y distribuidores de equipos y servicios para el sector primario. La feria cuenta además con un programa de jornadas técnicas. Por supuesto, ASAJA de Castilla y León contará como en ediciones pasadas con su stand, abierto a todos los agricultores y ganaderos.

Días después, del 15 al 17 de febrero, se celebra la Feria de Valencia de Don Juan (León); ya en marzo, del 2 al 4, la Feria El Ángel, de Fuentepelayo (Segovia); y del 9 al 11 de marzo, la Fiesta de los Gabarreros (El Espinar, Segovia) y la Feria Raíces Zamora Rural.

En el apartado de agroalimentarias, destacar del 2 al 4 de febrero la Feria Agroalimentaria Villa de Bembibre (León); 3 y 4 de febrero Feria Comarcal de la Matanza del Valle de Mena, en Villasana de Mena (Burgos); 17 y 18 de febrero, Feria de la Trufa, en Abejar (Soria).

En ferias ganaderas, destacar del 26 al 28 de enero el Campeonato Internacional Villa Alba de Tormes de Avicultura, Colombicultura y Campeonato de CyL de Razas Autóctonas Españolas; del 3 al 5 de febrero, la Feria de San Blas, en Gradiñes (León), y el 1 de marzo la Feria del Ángel, en Miranda de Ebro (Burgos).

En cuanto a maquinaria, las primeras citas son en marzo. Del 16 al 18 de marzo, la primera la Feria de Maquinaria Agrícola Usada, en La Bañeza (León).

Yelrefrán

Febrero es loco, unas veces por mucho y otras por poco”.

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

MES A MES

Presidencia rumana

Por primera vez desde su adhesión, Rumanía ostenta durante este primer semestre de 2019 la presidencia rumana del Consejo de la UE. Las prioridades de la Presidencia rumana se rigen por este lema: cohesión, un valor europeo común, entendido como unidad, igualdad de trato y convergencia. El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Rumanía, Petre DAEA, expuso recientemente sus prioridades en materia agraria. La principal prioridad de la Presidencia rumana será gestionar la negociación del paquete legislativo sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) posterior a 2020 en el contexto del nuevo marco financiero plurianual 2021-2027. Los principales elementos de la posición de Rumanía hacia la nueva PAC son: mantener la estructura con dos pilares de la política, con medidas anuales generales del Pilar I, medidas sectoriales de mercado y medidas de desarrollo rural en el Pilar II, continuidad de la convergencia externa de los pagos directos, pasos sostenidos para asignar un presupuesto coherente, al menos en el nivel actual, rechazando firmemente el recorte presupuestario planteado por la Comisión. La presidencia rumana también quiere hacer hincapié en el apoyo a la investigación, la innovación, la capacitación y el uso de servicios de asesoramiento para mejorar la atención ambiental y climática, incluso mediante un uso más eficiente de los recursos.

"Renta de referencia"

El ministerio de Agricultura ha publicado una Orden por la que se actualiza, para el año 2019, la denominada "renta de referencia", y la fija en 28.888,88 euros. Este concepto, el de la renta de referencia, se establece en la Ley de Modernización de Explotaciones del año 1995, y el importe se tiene en cuenta a efectos de determinadas cuestiones que aborda la mencionada Ley.

Maquinaria agrícola

En aplicación del Reglamento europeo 167/2013 relativo a la homologación de los vehículos agrícolas o forestales, a partir del 1 de enero de 2019



Junta Directiva

A finales de diciembre se reunía la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, la última de 2018. Las cuestiones más importantes que se trataron fueron los escasos avances en relación con la reforma de la PAC y la crisis en el sector remolachero azucarero a raíz del anuncio de AB Azucarera de reducir en 6,5 euros por kilo el precio que paga por la remolacha. También se marcaron los principales retos y reivindicaciones de los agricultores y ganaderos por los que peleará la organización durante 2019.

se aplican nuevos requisitos de homologación a remolques agrícolas y máquinas remolcadas de más de 750 kilos. Las máquinas y aperos fabricados con posterioridad a 1 de enero de 2017, como tienen que haber salido de fábrica cumpliendo los nuevos requisitos de homologación, no deberían tener problemas para matricularse después del 1 de enero de 2019. Las máquinas y aperos fabricado antes del 1 de enero de 2017, si no están adaptados a las nuevas normas de homologación, tenían la obligación de matricularse antes del pasado 31 de diciembre, puesto que, con posterioridad a esa fecha, o se adaptan a los nuevos requisitos



Reunión de los técnicos de formación de ASAJA en Castilla y León.

FOTO C. R.

de homologación (previo pago de inversión e incluso, en algunos casos, imposible de llevar a efecto) o no se podrán matricular. La falta de matriculación supone que no podrán circular por vías públicas, aunque si podrán inscribirse en el Regis-

cular. La falta de matriculación supone que no podrán circular por vías públicas, aunque si podrán inscribirse en el Regis-

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 15 de febrero

- Solicitud de ayudas para jóvenes agricultores.
- Solicitud de ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, excepto para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cereza.

Hasta el 20 de febrero

- Solicitud de subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León.

Hasta el 28 de febrero

- Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para el cultivo de patata temprana.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, excepto para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.
- Solicitud de autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo.

Hasta el 15 de marzo

- Suscripción del módulo P con cobertura de riesgo de helada del seguro de explotaciones de cereza.

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

tro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA).

Inspecciones en las calderas

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Guardia Civil desarrollan hasta el 28 de febrero la campaña 'Operación Aire 2019', que intensifica los controles a talleres e instalaciones industriales y agropecuarias sobre la utilización de combustibles no autorizados. Las emisiones de determinados combustibles repercuten negativamente sobre la salud de las personas y el medio ambiente. En estas semanas se procederán a realizar servicios de vigilancia e inspección en talleres e instalaciones industriales y agropecuarias susceptibles de utilizar en calderas de calefacción o industriales combustible no autorizado, entre ellos, restos de biomasa tratada, plásticos y restos de otras sustancias utilizadas en la agricultura y la automoción. La quema de estos residuos en las calderas está prohibida por la normativa en materia de residuos, ya que las calderas no están diseñadas para este fin, y su incineración provoca emisiones contaminantes importantes con posibles repercusiones sobre la salud de las personas y el medio ambiente. La campaña retoma los objetivos marcados ya el año pasado, entre ellos, concienciar a los operadores sobre la peligrosidad y repercusión negativa de estas prácticas para la salud pública y mejorar la calidad del aire en la Comunidad y, especialmente, en municipios de pequeño tamaño, donde es previsible que esta práctica esté más generalizada. La campaña se llevará a cabo en todas las provincias, aunque será más intensa en aquellas comarcas donde está presente la industria de la fabricación de muebles y otros derivados de la madera natural.

Apuesta por la formación

En enero la sede regional de ASAJA acogió una reunión de responsables de formación en las distintas organizaciones provinciales. El objetivo era coordinar esfuerzos y mejorar los cursos que ASAJA ofrece a los agricultores y ganaderos. ASAJA lidera la formación, tanto presencial como online, de los profesionales del campo, y muy especialmente en el capítulo de los jóvenes que se incorporan al sector.

INFORMACIONES

Ayudas 2019 a la incorporación y a planes de mejora en explotaciones, con plazo hasta el 15 de febrero

El equipo de técnicos de ASAJA tramita el mayor número de solicitudes y acompaña a los profesionales en todo el proceso

C.R./SS.TT. ASAJA CyL

Tras más de un año de espera, el último día de diciembre la consejería de Agricultura y Ganadería publicaba en el boletín oficial la normativa que regula las ayudas a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones.

La línea de ayudas para jóvenes agricultores está dotada

con 60 millones de euros, y la destinada a la modernización de sus explotaciones cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros. Ambas ayudas se pueden solicitar hasta el próximo 15 de febrero, por lo que desde aquí recomendamos a los interesados a acudir cuanto antes de las oficinas de ASAJA, donde les atenderá su equipo técnico especializado.

Desde el 30 de septiembre de 2017, cuando finalizó la anterior solicitud de estas ayudas, ASAJA, la organización que tramita un mayor número de estos expedientes, ha venido atendiendo a los jóvenes que desean ser profesionales de la agricultura y ganadería. Las incorporaciones cuentan con ayudas amparadas en el Fondo Europeo de Desarrollo Rural, que exigen

compromisos de permanencia en el sector y una profesionalidad basada en la ocupación en la actividad y en que las rentas del trabajo sean mayoritariamente agroganaderas. Estos jóvenes previamente han participado en los cursos de formación impartidos por ASAJA, bien de forma presencial o en la modalidad online, para acreditar la capacitación exigida.



Jóvenes: compromisos y ayudas

En la ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores los beneficiarios son aquellos que realicen su primer establecimiento. Como novedad, se flexibilizan los plazos para presentar solicitudes de ayuda, hasta los 24 meses después de la fecha de establecimiento, que será la fecha de alta en la seguridad social del joven.

Los beneficiarios se comprometen a:

- Comenzar a aplicar el plan empresarial dentro de los nueve meses siguientes a la concesión de la ayuda y acreditar el inicio dentro de los 12 meses posteriores a la resolución de concesión. El plan empresarial tendrá una duración máxima de 5 años.
- Cumplir la condición de agricultor activo, dentro de los 18 meses siguientes a la concesión.
- Adquirir la capacitación y competencia profesional en un plazo máximo de 36 meses a partir de la concesión.
- Ejercer su actividad agraria en la explotación, con una renta unitaria de trabajo al menos del 20% de la renta de referencia, durante los cinco años siguientes a la concesión.

- Instalarse en una explotación agraria que sea microempresa o pequeña empresa.
- Cotizar en el correspondiente régimen Seguridad Social por su actividad agraria, al menos, durante el período de vigencia de los compromisos.
- Acreditar el cumplimiento de la normativa para integración laboral de las personas con discapacidad, o la no sujeción a la misma, o, en su caso, la exención de dicha obligación, si el solicitante tiene la consideración de empresa.

La primera instalación de un agricultor joven podrá realizarse mediante las siguientes modalidades:

- Acceso a la titularidad exclusiva de la explotación agraria.
- Acceso a la cotitularidad de una explotación agraria.
- Integración como socio en una entidad asociativa que sea titular de una explotación agraria, o en una entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional.

- Acceso a la titularidad compartida de una explotación agraria.
- Las actividades y gastos que podrá contemplar el plan empresarial son:

- Pago de las anualidades de un contrato de arrendamiento de tierras, cuya duración mínima sea de cinco años.
- Gastos notariales y registrales derivados del establecimiento.

- Costes financieros de los préstamos destinados a financiar el capital circulante del primer ejercicio económico.
- Gastos de permisos, licencias y autorizaciones administrativas originados por el establecimiento.

- Aportación económica del joven a la entidad asociativa o adquisición de participaciones o acciones para su integración como socio en la misma.
- Adquisición de derechos de producción y derechos de prima de carácter individual y transferible.

puntúan con diferente grado de intensidad aspectos relacionados con mujeres, sectores estratégicos, actividades artesanales, zonas con limitaciones, entidades asociativas agroalimentarias prioritarias de carácter regional, combinación con la medida de planes de mejora, explotaciones agrarias prioritarias, uso más eficiente del agua de riego, titularidad compartida, acciones innovadoras, creación de empleo, agricultura ecológica, formación y asesoramiento.

to, relevo generacional y este año se incorpora un nuevo criterio de selección para explotaciones ubicadas en municipios con Espacios Naturales Protegidos.

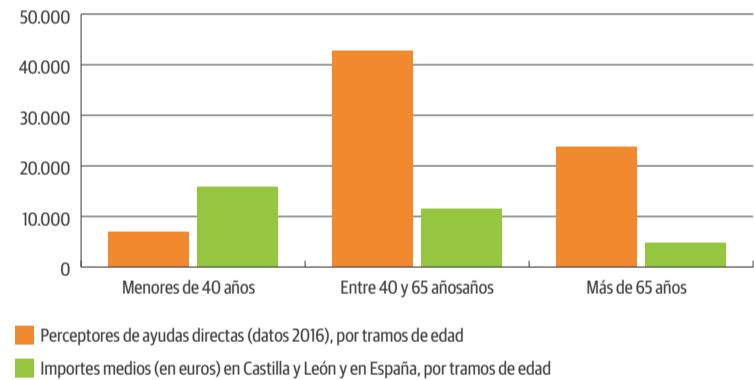
Esta ayuda se fraccionará en dos pagos, en un máximo de cinco años. El primer pago, por el 50% se efectuará una vez comprobada la puesta en marcha del plan empresarial y el pago final se realizará una vez evaluada y verificada la correcta implementación de este.





Los jóvenes en las ayudas directas

El número de jóvenes agricultores es pequeño respecto al total de la profesión, tanto en nuestro país como en el resto de Europa. En Castilla y León suponen alrededor del 9 por ciento de los perceptores de ayudas directas de la PAC, ligeramente por encima de la media nacional. Eso sí, su perfil es muy profesional, y se refleja en la cuantía de las ayudas, superior a la media del resto de tramos de edad.



2.599 incorporaciones en seis años

El ritmo de incorporaciones en Castilla y León es de unas cuatrocientas al año. Para ello, basta comprobar los datos desde 2014 hasta ahora. En total en ese periodo de cerca de seis años se habrían resuelto unos 2.599 expedientes de incorporación (924 de la convocatoria 2014; 825 de la convocatoria 2015, y otros 850 de la última convocatoria, la 2017, aún pendientes de resolverse oficialmente).

433
jóvenes llegan cada
año al campo de
Castilla y León

No es un número grande de incorporaciones, y en todo caso es menor que el de los agricultores y ganaderos que se marchan. Pero para ASAJA lo más importante no es el número, ni vender incorporaciones de paja, lo fundamental es que los que lleguen lo hagan convencidos y con un plan de empresa potente que les permita permanecer, porque la agricultura y la ganadería son una apuesta a largo plazo.

Planes de mejora en explotaciones

En la ayuda a las inversiones en las explotaciones agrarias (planes de mejora) podrán solicitar estas ayudas las personas físicas o jurídicas, las comunidades de bienes, así como las unidades económicas sin personalidad jurídica titulares de una explotación agraria de titularidad compartida, que mejoren el rendimiento global y la sostenibilidad de la explotación.

Los beneficiarios deberán cumplir una serie de requisitos, entre los que están ser titular de una explotación agraria y acreditar la condición de agricultor activo, además de comprometerse a ejecutar el plan de mejora aprobado, ejercer la actividad agraria, cumplir las normas de la Unión aplicables a la producción agrícola y a las inversiones de que se trate y mantener las inversiones en la explotación durante al menos tres años desde la fecha del pago final.

Esta medida se destina a la realización de inversiones en explotaciones agrarias, que podrán ir dirigidas a la mejora de los resultados económicos y a facilitar la modernización de estas, en términos de tamaño o de orientación productiva, o dirigirlas a retos relacionados con el medio ambiente, cambio climático y bienestar animal.

Serán objeto de ayuda las inversiones agrícolas o ganaderas:

- dirigidas a la mejora cualitativa, la ordenación, la homogenización y la diversificación de las producciones. Podrán incluirse la clasificación, acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de los productos agrarios de la propia explotación.
- dirigidas a la adaptación de las explotaciones para reducir los costes de producción.

- para el establecimiento de sistemas de lucha antiheladas y antigranizo.

- destinadas al cumplimiento de las normas de la Unión aplicables a la producción agrícola.

- destinadas a la mejora de las condiciones de higiene de las explotaciones ganaderas y del bienestar de los animales y específicamente las inversiones en biodigestores y la protección y mejora del suelo, de la cubierta vegetal y del medio ambiente.

- por traslado de edificios e instalaciones ganaderas fuera del casco urbano.

- dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y de los empleados de las explotaciones. Se incluyen las operaciones para acoger a estudiantes en prácticas.

- que incluyan actuaciones en regadíos en explotaciones agrarias.

Las ayudas consisten en un porcentaje de la inversión realizada en forma de subvención de capital. El volumen de inversión máximo objeto de ayuda será de hasta 100.000 euros por UTA, con un límite máximo de 200.000 euros por explotación, con un volumen mínimo de inversión auxiliarible de 7.000 euros para el conjunto de conceptos y de 400 euros para cada concepto individual.

La cuantía de la ayuda asciende al 20% de las inversiones realizadas, incrementándose, como novedad, al 40% en el caso de explotaciones que estén integradas en la Red Regional de Explotaciones de Castilla y León, así como aquellas en las que se realicen inversiones en moderniza-

ción o puesta en marcha de nuevos regadíos. Estos porcentajes se incrementarán:

- Un 20% en el caso de jóvenes agricultores que se instalan en la actividad agraria o que se hayan instalado con ayuda de primera instalación en los 5 años anteriores a la solicitud de ayuda.

- Un 10% en el caso de pertenencia a entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional.

- Un 5% en el caso de zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

- Un 5% en el caso de inversiones relacionadas con las medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica.

Para que una solicitud de plan de mejora sea seleccionada, deberá obtener, de acuerdo con los criterios de selección, una puntuación igual o superior a 15 puntos, siendo necesario puntuar en un mínimo de 3 criterios de selección. Excepcionalmente, solo se necesitarán 8 puntos en el caso que el plan de mejora se combine con la medida de incorporación de jóvenes.

Como en las ayudas para jóvenes, los criterios de selección hacen referencia a los mismos conceptos, salvo los relacionados con la combinación de medidas, acciones innovadoras, creación de empleo y relevo generacional, si bien tienen otros criterios que no tienen los jóvenes, como son los relativos a agricultores profesionales, inversiones con licencias de obra, medidas de agroambiente y clima e inversiones en energías renovables. En algunos criterios la puntuación varía respecto a la que se da a los jóvenes.

INFORMACIONES

Se fue 2018, un año de transición y de inacción política

ASAJA presentó el habitual balance de la evolución del sector agrario y ganadero de Castilla y León a lo largo de los últimos doce meses

C. R./Redacción

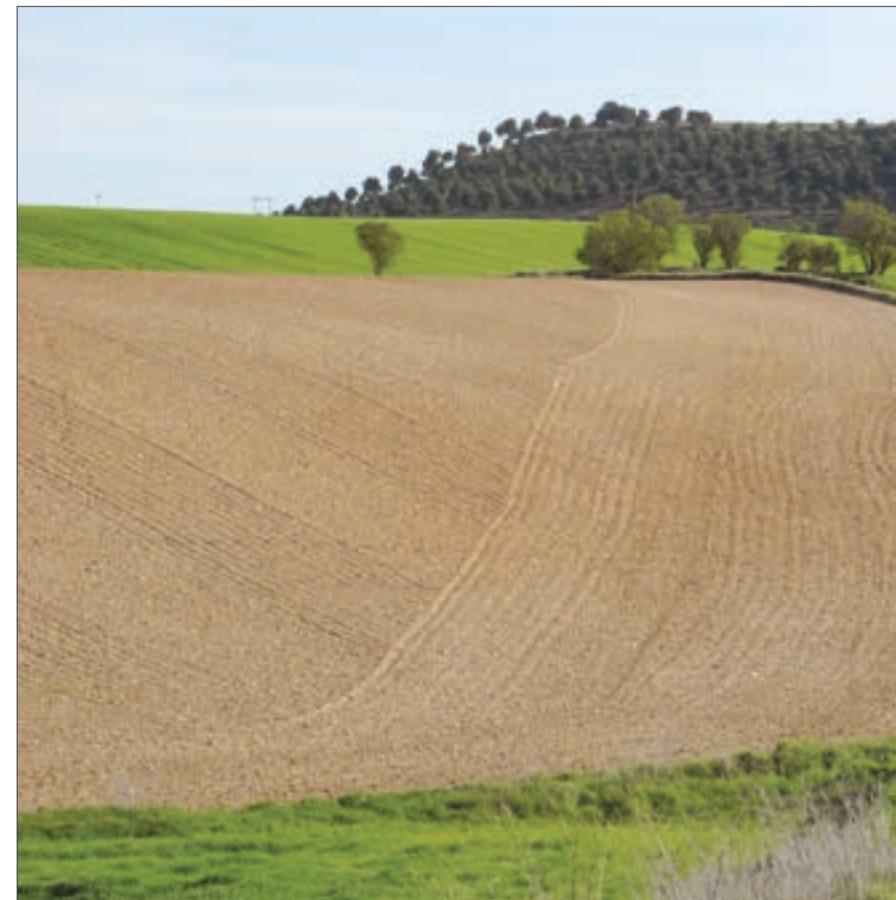
A finales de diciembre y como es habitual, ASAJA presentaba el balance 2018 del sector, en un año marcado por la lucha del sector por unos precios dignos en un mercado cada vez más complicado y con unas administraciones rendidas a su burocracia e incapaces de tomar

decisiones que protejan a los agricultores y ganaderos.

Ni en el plano europeo -con la congelación de facto de todo lo dicho y negociado en torno a la nueva PAC-, ni en el nacional -con un gobierno de transición- ni autonómico, en un momento en el que pesa más la imagen que los hechos y se prefiere derivar responsabilidades

a asumirlas, y con toda la clase política pendiente del calendario electoral, 2018 no pasará a la historia porque hayan existido propuestas o medidas reales para proteger al sector.

Con todo, "desde ASAJA hemos trabajado para avanzar en los dos grandes problemas que hoy tenemos los agricultores y ganaderos: los precios y



la rentabilidad, por un lado, y por otro las numerosas y crecientes trabas que tienen las explotaciones", señaló Donacia-

no Dujo, presidente de la OPA, que estuvo acompañado por el secretario general, José Antonio Turrado, y por el presiden-

JÓVENES Y MODERNIZACIÓN

Después de 2018, un año en el "dique seco", la Consejería de Agricultura y Ganadería no puede dilatar más la convocatoria de las ayudas de modernización e incorporación de jóvenes. Esta ausencia de convocatoria está retrasando inversiones que son muy necesarias para la renovación del sector, y desanimando a aquellos jóvenes que tienen ganas de incorporarse a la agricultura y ganadería, tan necesitadas de savia nueva.

REGADÍOS Y CONCENTRACIONES

La cada vez más compleja climatología y las exigencias de los mercados hacen imprescindible que el sector agrario saque el mayor partido de sus recursos. La modernización de las infraestructuras, en especial del regadío, en una región todavía con un enorme potencial, tiene que ser pauta principal en los programas de los políticos. También, después de más de 50 años del proceso que permitió la concentración de parcelas agrícolas, se hace necesario una nueva concentración global de todo el territorio.



11 TEMAS CLAVE PARA EL SECTOR EN 2019

rio agrario, que se adapte a las exigencias actuales.

COSTES DE PRODUCCIÓN

Hoy por hoy, buena parte de la rentabilidad final de la agricultura depende del control de gastos en los insumos. En primer lugar, estarían los carburantes. En un contexto muy complicado a nivel mundial, ASAJA seguirá insistiendo en la necesidad de aplicar para la agricultura el tramo completo de la devolución del impuesto especial de hidrocarburos, tal como permite la normativa. Pero

aún más preocupante es que el sector no se vea perjudicado por la decisión europea de aplicar un nuevo impuesto al diésel.

En 2019, ASAJA estará muy pendiente de que el Ministerio de Agricultura y el de Hacienda cumplan con sus compromisos de no gravar a la agricultura con esta nueva tasa.

En lo que se refiere a fertilizantes, y en la misma línea que

se trabaja desde COPA-COGECA, agrupación de cooperativas y organizaciones agrarias europeas, en la que se integra ASAJA, es necesario que nuestros políticos favorezcan una apertura de los mercados que impida las situaciones de monopolio de facto que existe en el mercado de abonos.

Tercero, en cuanto a costes energéticos, ASAJA espera que sea por fin en 2019 cuando se aplique la prometida hace meses posibilidad de cambiar de tarifa eléctrica varias veces a lo largo del año, ajustando el servicio a la demanda de las explotaciones. En el plano autonómico, aguardamos que se impulsen desde la administración proyectos de nuevas energías "limpias" muy factibles en las explotaciones agroganaderas.

NORMATIVAS DE GRANJAS

No es de recibo que el sector, especialmente el ganadero, sea continuo foco de las críticas



de colectivos que desconocen cómo funcionan las explotaciones del siglo XXI. 2019 tiene que ser el año en el que

las administraciones trabajen conjuntamente para establecer la normativa que regula las granjas, atendiendo a factores reales y no a miedos infundados que están haciendo mucho daño especialmente al porcino, uno de los pocos sectores dinámicos que están creando riqueza y sosteniendo población en el medio rural.

CAMBIOS EN FISCALIDAD

A partir del 1 de enero de 2019 se comenzarán a aplicar los incrementos en las bases de cotización de los autónomos. La intención del Gobierno es ir cambiando el sistema de cuotas para que se base en los ingresos reales de los afiliados al RETA. Aunque ASAJA aconseja a los agricultores y ganaderos que hagan



un esfuerzo en las cotizaciones para poder disfrutar de pensiones más elevadas al llegar a la edad de jubilación o ante una incapacidad laboral, pide que esos cambios no se impongan con una norma, sino que sean a voluntad de los interesados en función de su situación profesional y personal, teniendo en cuenta las especificidades del sector agroganadero.

ETIQUETADO CLARO, Y YA

La normativa sobre etiquetado de la procedencia de la leche, que según aprobó el ministerio debe entrar en vigor a finales de enero, tiene que ser aplicada correcta y contundentemente en todos los productos lácteos y quesos. Además, tiene que ser

la punta de lanza para que el etiquetado marque con claridad el origen de tantos otros productos (legumbres, carnes, embutidos, frutas y hortalizas, la miel, acosada por las exportaciones, etc.)

LOBO Y FAUNA SALVAJE

La gestión de la fauna salvaje se ha convertido en uno de los temas de preocupación tanto en

INFORMACIONES



te de Valladolid, Juan Ramón Alonso.

En el primer punto, el de la rentabilidad, la cosecha buena de

2018 ha visto peligrar su rentabilidad por los interesados movimientos que se vivieron desde el verano, promovido por los inter-

mediarios, interesados en hundir los precios. "Desde ASAJA, vimos que estos movimientos no respondían a la realidad, porque

la cosecha en Europa era mala y los mercados de futuros marcan una tendencia alcista, y nos ocupamos con todos nuestros medios de que los agricultores fueran conscientes de que no era el momento de vender", señaló Donaciano Dujo. El precio se convierte para todos los sectores en el factor clave. Así, mientras la patata ha vivido un año aceptable, el girasol soporta caídas injustas, y el viñedo, los forrajes o las legumbres han mantenido cierta estabilidad.

De nuevo la ganadería se llevó la peor parte. El ovino y el sector de la leche siguen sin conseguir una remuneración justa por su producción

La peor parte, un año más, se la llevó la ganadería. El ovino de leche, que ha protagonizado numerosas protestas promo-

vidas desde ASAJA, que reclama un precio digno para que no sigan sumándose cierres de explotaciones. También duros momentos para el ovino de carne, con el lechazo sin lograr el precio que merece. Y tampoco se consigue el despegue del vacuno de leche, con precios por litro por debajo de las medias europeas, algo incomprensible al ser nuestro país deficitario. Tal como puntualiza el presidente de ASAJA de Castilla y León, "el sector lácteo se resiente por culpa de una industria acomodada, que no ha innovado ni ha buscado nuevos mercados, y que busca su margen estrujando a los ganaderos".

También destacó la pujanza del sector porcino, "sometido a continuas críticas por parte de gente que no conoce la realidad ni de la ganadería ni del medio rural, que llaman macroexplotación a las que en la mayoría de los casos son granjas familiares. ¿Cómo puede ser que en Castilla y León, con 42 cerdos por kilómetro cuadrado, no quepan más, cuando en Cataluña hay 240 por km² o en la vecina Aragón 166? Aquí la presión es desproporcionada".

nuestro país como en Francia, Alemania, Países Bajos... siendo un punto común en la agenda de Bruselas. Las presiones de diferentes lobbies no deben impedir a nuestros políticos tomar decisiones que, permitiendo la preservación de las diferentes especies, no generen la expulsión de la actividad agroganadera de los despoblados territorios de la vieja Europa. Además, este tema se está convirtiendo en la peligrosa "punta de lanza" de la sensación de los habitantes del medio rural de ser incomprendidos y despreciados por, al menos la parte más ruidosa, del medio urbano. 2019 tiene que ser el año en el que los políticos dejen de ponerse de perfil y den la cara, aplicando planes de conservación que sean de verdad compatibles con el uso de la actividad agraria y vida en los pueblos y el medio ambiente. Eso pasa por el control del lobo en áreas donde tradicionalmente no ha habitado, y también por medidas determinantes para frenar la proliferación de otro tipo de animales, como jabalíes o corzos, que ya tienen dimensiones de plaga.



REMOLACHA

El año 2019 será el año del "sí o el no" para el futuro del sector



Encuentro con los medios de comunicación en el que ASAJA presentó su balance de 2018.

FOTO C.R.



remolachero y azucarero de Castilla y León. La posición clara de ASAJA es luchar a favor de su sostenimiento, manteniendo la rentabilidad de los agricultores y presionando a la industria para que mantenga sus compromisos de pago al menos hasta 2020. En 2019 las siembras de primavera serán más significativas que nunca. Primero, porque casi un tercio de la superficie que habitualmente se siembra en

invierno queda pendiente para primavera, por la imposibilidad de hacer las tareas. Segundo, porque llegará el momento de la verdad, de saber si los cultivadores siembran o no remolacha, tras el anuncio de Azucarera de rebajar gravemente el precio. En este sentido, Donaciano Dujo ha apuntado que las administraciones "no tienen que ayudar al que se quiera marchar, sino al que se compromete como Acor a seguir en nuestro territorio".



SIEMBRA TARDÍAS

2019 ya se anuncia como un año paradigmático de esta nueva era del cambio climático, en la que los desajustes son casi la regla. Las siembras otoñales no se han podido realizar en tiempo y forma, y casi una tercera parte de la superficie de cereal de Castilla y León quedará pendiente para primavera. Eso implicará seguramente más barbecho y también más superficie de cultivos de primavera, así como un re-

troceso de los netamente invocables, como el trigo.

REFORMA DE LA PAC

Llegamos a 2019 de nuevo a la caja de salida, con las elecciones europeas de por medio. Aunque la paralización pueda tranquilizar a aquellos que tienen que tomar las decisiones, que saben que no estarán para asumir las consecuencias, lo cierto es que la peor situación para la reforma es la no reforma de la PAC: total incertidumbre sin saber a dónde llegarán todo lo hablado estos largos meses, y un marco extraño en el que ni siquiera se conoce el presupuesto con el que se contará. Por el momento, ASAJA aboga

por que la PAC no se convierta estos primeros meses de 2019 en un arma arrojada por parte de los partidos, con demagogías que sólo persiguen acaparar votos.

LA ESPAÑA VACÍA VOTARÁ

Si los políticos durante la legislatura han hablado, por activa y por pasiva de despoblación rural, en primavera serán las mujeres y hombres del medio rural los tendrán que hablar de qué políticos quieren que les representen.

INFORMACIONES

Donde la rentabilidad de la explotación hace aguas: carburante, fertilizantes, electricidad y tierras

Con los precios bajo mínimos, ahorrar un céntimo en los insumos es vital para el agricultor

Gasóleo

En octubre, en plena campaña de siembra, el precio del gasóleo B se situó en 0,975 €/l, cada vez más cerca de su máximo histórico de 1,12 €/l alcanzado en 2012. La subida del gasóleo ha sido muy grande a lo largo del año, en torno al 42%, y esto influye de forma directa en las cuentas de la explotación.

Si bien es cierto que el gasóleo que utilizan los agricultores y ganaderos (gasóleo B) está bonificado gracias a la devolución parcial del Impuesto especial de Hidrocarburos aprobada en 2010 tenemos que recordar que este reembolso parcial se ha reducido en 15 euros con la modificación de la Ley de Impuestos Especiales que entró en vigor en julio de 2017, pasando la devolución del impuesto de

78 a 63 euros por cada 1.000 litros consumidos. Con el fin de compensar la situación actual de las subidas del gasóleo agrícola ASAJA volvió a solicitar una reducción de la factura del gasóleo del 35% y del 15% en los plásticos y fertilizantes en el IRPF, medidas que se implantaron en los años de mayores subidas del precio de los carburantes y que fueron muy efectivas para nuestros agricultores.

ASAJA pide que se despeje cualquier duda en relación con el nuevo impuesto para el diésel anunciado por el Gobierno para 2019. Aunque el documento enviado por el Gobierno español a la Comisión Europea parece dejar fuera el gasóleo agrícola, la ambigüedad entre gasóleo de uso profesional y el bonificado y la falta de más concreción siguen creando nerviosismo en el sector.

Electricidad

Otro punto en el que el sector sigue esperando un gesto del Gobierno para rebajar el coste de su factura eléctrica es la posibilidad de cambiar la potencia eléctrica contratada dos veces al año. En la Ley de medidas ur-

En 2018, con los precios de lo que vendemos de nuevo bajo mínimos, la rentabilidad de la explotación agroganadera en buena parte ha dependido de que los gastos estén controlados al milímetro, desde el gasóleo a los fertilizantes, pasando por la electricidad. También desestabiliza el balance el continuo encarecimiento de las tierras, tanto en venta como en renta, muchas veces no compensado por los resultados productivos que se obtienen.



Pequeñas variaciones en los costes de producción dan al traste con la rentabilidad de la explotación.

FOTO C. R.

gentes contra la sequía, publicada en el pasado mes de marzo en el BOE, se recogía que los regantes cuenten con dos potencias eléctricas distintas a lo largo del año, en función de las necesidades del agricultor y de sus cultivos. Sin embargo, todavía no se ha puesto en marcha esta medida, que necesita un desarrollo reglamentario para poder aplicarse. Con este cam-

bio se pretendía paliar en parte el grave problema que se creó a partir de 2008, con la desaparición de las tarifas especiales de riego. Los regantes tienen la necesidad de una elevada potencia para bombear agua durante los meses de riego, pero cuando termina su campaña de riego, siguen obligados a utilizar la misma potencia contratada, pagando un coste muy alto duran-

te los meses en que no la usa. ASAJA urge al Gobierno a que ejecute el desarrollo reglamentario preciso para permitir al agricultor poder contratar una mínima potencia para el suministro eléctrico básico del mantenimiento de sus equipos de riego, y otra superior en temporada de riego, teniendo en cuenta así el carácter estacional del regadío.

Tierra escasa y cara

El precio medio de la tierra en Castilla y León se situó en 2017 en 5.787 euros la hectárea (5.770 en 2016), incrementándose nuevamente un 2,3%. Por tipos de tierra, el precio medio de la tierra de cultivos herbáceos de regadío se situó en 12.597 euros, lo que supone un alza del 2,2% respecto al año anterior. La hectárea de cultivos herbáceos de secano y barbecho se pagó de media a 6.227 euros, un 2,8% más que en 2016. También se incrementó el precio de prados y praderas permanentes y otras superficies para

pastos un 3,6%, situándose el precio medio en 3.194€/ha. Por el contrario, el precio medio de las tierras ocupadas por viñedo disminuyó un 2,5%, situándose en 19.293€/ha.

Respecto a los precios de arrendamiento, los últimos datos oficiales hacen referencia a 2016, en Castilla y León el incremento medio del canon de arrendamiento de la tierra a precios corrientes fue de 1,8%, y mantiene la tendencia ascendente de los últimos 8 años, situándose en 129 euros por hectárea. Igual que

ocurría con el precio de venta, durante el año 2016 se producen incrementos en todos los tipos de tierra. El canon que más sube es el de las tierras de labor regadío que lo hace en un 2,4%, valorándose en 365 euros por hectárea. Le sigue en importancia los pastizales y tierras de labor secano, que incrementan su canon de arrendamiento en un 2,2%, alcanzando valores de 51 y 128 euros por hectárea respectivamente. El canon de arrendamiento que menos se incrementa es el de prado natural, con un 1,6%.

Fertilizantes

Los fertilizantes minerales representan para los productores de cultivos herbáceos hasta el 45% de los costes de insumos, y son imprescindibles para la producción agrícola, por lo que el agricultor no tiene otra posibilidad que acatar los abusivos precios que fija la industria, que funciona en la práctica como un monopolio. ASAJA respalda al cien por cien la carta remitida por el COPA-COGECA (órgano europeo que agrupa a las organizaciones agrarias y cooperativas, en el que está presente ASAJA), a la Comisión Europea instando a eliminar los aranceles e impuestos sobre las importaciones de fertilizantes. Esto se debe a los derechos antidumping y los aranceles aduaneros en las

fronteras de la UE, que protegen a los fabricantes de fertilizantes minerales europeos frente a la competencia internacional. Como resultado, los precios de los fertilizantes en la UE son mucho mayores que en otras regiones del mundo; y a pesar de ello, los agricultores europeos y sus cooperativas venden su trigo y otros cereales a precios del mercado mundial. Tal situación genera un desequilibrio que se refleja en la renta de nuestros agricultores. En la primavera de 2018 se ha pagado la tonelada de fertilizante nitrogenado a unos 220 euros, 20 euros por encima de 2017, cuando ya los precios eran muy altos. Ese 10% significa que un agricultor con una explotación de secano de unas 200 hectáreas tuvo que pagar 1.200 euros más que el año anterior para abonar durante la primavera la misma superficie. En otoño de 2018, en plena sementera, el precio de los abonos se volvió a incrementar un 10% respecto a los del año anterior, lo que supone un coste para una explotación tipo de 200 hectáreas de 21.600 euros/año, cuando el año anterior era de 19.800 euros, 1.800 euros más.

ASAJA recibe con gran preocupación la subida del salario mínimo interprofesional

Este cambio implica costes mayores y hace difícil mantener el empleo

C.R./Redacción

La organización agraria ASAJA de Castilla y León ha recibido con preocupación la publicación en el día de hoy del Real Decreto 1462/2018 por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2019. Este incremento salarial, del 22,3% respecto al vigente en 2018, tiene repercusión en algunos convenios del campo de las distintas provincias de la comunidad autónoma, que estarían en este momento por debajo de los 12.600 euros, en el cómputo anual, que fija como salario mínimo el mencionado Real Decreto en todas las actividades económicas, incluida la agropecuaria, o los 42,62 euros por jornada para trabajadores eventuales y temporeros. En todo caso, este incremento salarial, desmedido tanto en porcentaje como en términos absolutos, tendrá consecuencias en las negociaciones del convenio del campo en cada provincia y disparará los costes laborales en su conjunto, ya que a la subida de los salarios se sumará el incremento correspondiente en las cotizaciones a la Seguridad Social con cargo a la empresa.

El Gobierno justifica el incremento en "la mejora de las condiciones generales de la



Este cambio significa un incremento del 22,3 por ciento respecto a 2018.

FOTO C.R.

economía", pero ASAJA de Castilla y León recuerda que el sector primario no pone precio a los productos que vende, pues se los pone la industria agroalimentaria y la gran distribución. El campo no podrá repercutir los mayores costes laborales en la venta de sus producciones, por lo que la subida salarial se va a traducir en unos menores in-

gresos en las explotaciones, lo que puede derivar en una reducción en la mano de obra. ASAJA entiende que esta subida no es sostenible y que muchos empresarios agrarios, sobre todo en sectores en crisis como los ganaderos, van a optar por suprimiruestos de trabajo, y recurrirán en mayor medida a la mecanización y a la contratación de tra-

bajos a empresas de servicios para prescindir de mano de obra asalariada.

En Castilla y León, a finales de noviembre se encontraban afiliados a la Seguridad Social, en labores agropecuarias y forestales, un total de 21.729 trabajadores por cuenta ajena, de los cuales 13.559 estaban encuadrados en el Sistema Especial Agrario.

El presupuesto 2019 del ministerio de Agricultura, sin inversiones y al ralentí

ASAJA pide una financiación clara de regadíos e infraestructuras

C.R./Redacción

Ya se conoce el presupuesto del Ministerio de Agricultura para este 2019, prácticamente idéntico al del año anterior. El sector ha criticado el escaso esfuerzo inversor del departamento que dirige Luis Planas, lo que significa que sigan sin desarrollarse, por ejemplo, planes pendientes de modernización de regadíos e infraestructuras.

Las partidas más significativas del ministerio de Agricultura son fondos que vienen de la Unión Europea, algunos de los cuales, los del

desarrollo rural, se cofinan-cian por parte del Estado y de las Comunidades Autónomas. La falta de fondos del Estado para acometer estas líneas de apoyo al sector de los programas de desarrollo rural va a llevar a un retraso en la ejecución, que legalmente pueda ser de hasta tres años. De esta forma, la única actuación relevante que tiene el Estado para con la agricultura y la ganadería es la financiación de los seguros agrarios y ganaderos.

Donaciano Dujo apunta que "es básicamente el mismo presupuesto que había, pasan los

años y no logramos que se recuperen el nivel de inversión que había en los años anteriores a la crisis. Además, una cosa en lo que se plantea y otra lo que en realidad se ejecuta.

A ASAJA le preocupa que la partida para los regadíos y las infraestructuras sea "totalmen-te escasa. En Castilla y León se está animando la gente en temas como la modernización de regadíos y el presupuesto de Seiasa es insuficiente", apunta Dujo, que señala que es necesario que estos presupuestos se corrijan "todo lo posible" en la tramitación parlamentaria.



Luis Planas, Ministro de Agricultura.

La Renta Agraria crece un 3,4% en 2018, según el ministerio

C.R./Redacción

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado la primera estimación de las principales cifras económicas del sector agrario en 2018, de las que se desprende que la Renta Agraria mantiene su senda de crecimiento batiendo un récord, al situarse en los 29.955,3 millones de euros, con un aumento del 3,4% con respecto al año anterior. La Renta Agraria por Unidad de Trabajo Anual (UTA) ha aumentado en un 4,7%, hasta alcanzar los 34.787,6 euros, debido al incremento del 3,4% en la renta agraria, combinada con una disminución del 1,2% en el número de ocupados.

La evolución positiva de la Renta Agraria viene de la mano de un récord histórico de la Producción de la Rama Agraria, con 53.086 millones de euros, sostenido por el buen comportamiento de la producción vegetal y animal, incrementos que han sido contrarrestados en parte por un aumento de las compras o consumos intermedios.

Los consumos intermedios aumentan un 6,2%, debido a un incremento en un 2,9% en las cantidades consumidas, acompañado por un incremento del 3,2% en precios. Destacan los aumentos registrados en energía (13,5%), seguida de fertilizantes 8,4% y piensos 6,9%. Las subvenciones totales, por su parte, se mantuvieron prácticamente constantes con respecto a 2017.

VENDO gallinaza
Puesta en destino
Se dispone de medios para esparcir
MÁS INFORMACIÓN
646 772 319
AGROHISPANOLUSA

INFORMACIONES

El acuerdo de autónomos trae cambios importantes para el sector agrario y ganadero

A cambio de una moderada subida de las cotizaciones, se mejoran las coberturas en bajas o ceses de actividad

C.R./Redacción

En enero ha entrado en vigor un paquete de medidas de apoyo a los autónomos, pactado por las organizaciones del sector y la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, y presentado a final de diciembre en una reunión en la que estuvo Pedro Barato, presidente de ASAJA. Estas medidas tienen una doble repercusión, puesto que por un lado afectan a los autónomos del RETA (los de toda la rama general) y, por otra, a los autónomos específicos del sector agrario.

En cuanto a los autónomos del RETA, hay una subida de cotización, aunque, como puntualiza Pedro Barato, presidente de ASAJA, "menos intensa que la que se proponía inicialmente. Si querían que fuera del 22%, al final se ha quedado en una subida de apenas 5,36 euros al mes para

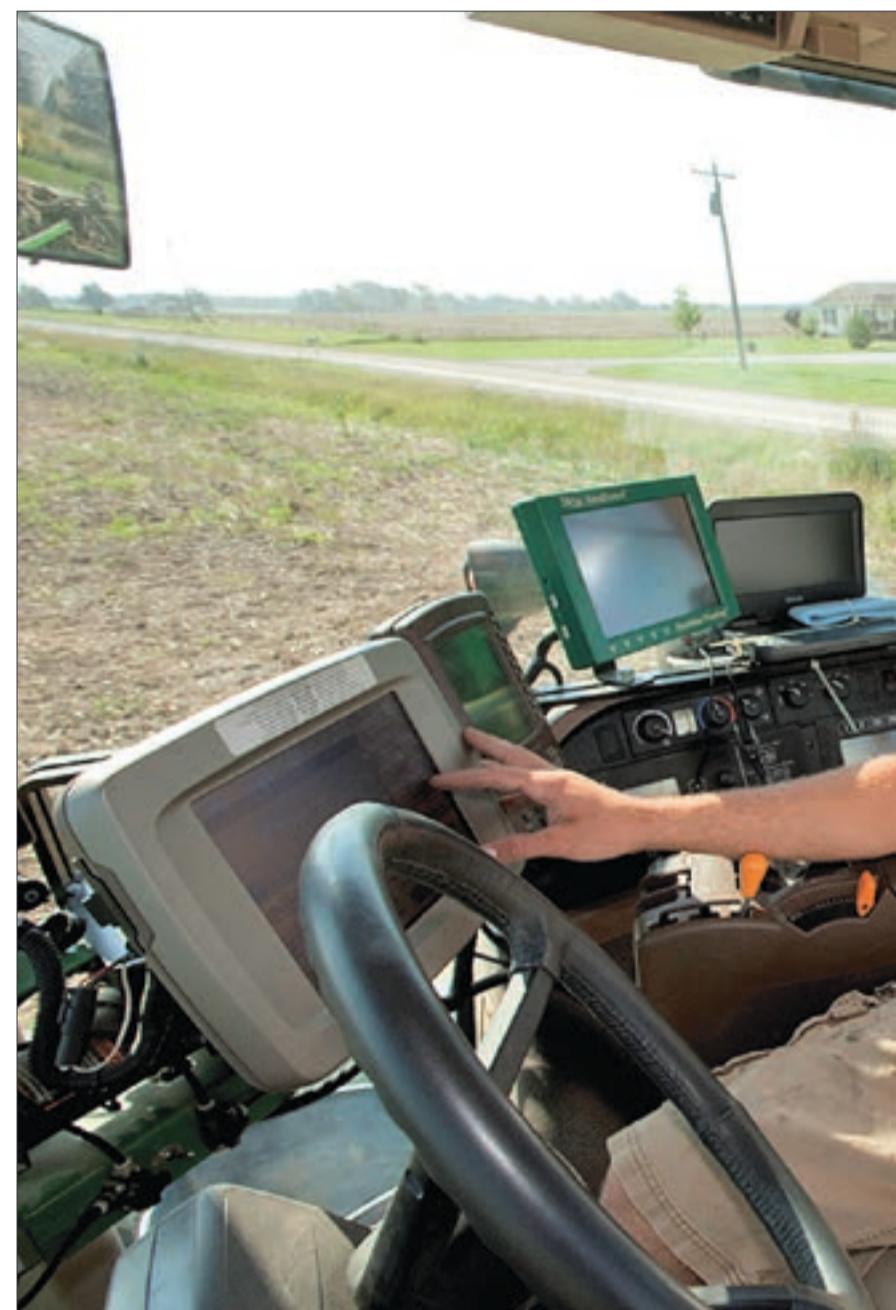
todos". Para los autónomos societarios -otra trama de los autónomos- se va a incrementar 7 euros al mes. También se mantiene la tarifa plana que pasa de 50 euros a 60 euros. En cuanto a la base de cotización, se incrementa un 1,25% para el 2019."

También hay otro tipo de cotización, de obligado cumplimiento, que permitirá que los autónomos tengan cubiertas todas las contingencias, tanto las comunes, como las profesionales, como el cese de actividad (el paro de los autónomos). Esto significa, en la práctica, que los autónomos tienen derecho, como los asalariados, a cobrar a partir del cuarto día que causen la baja, siempre que hayan cotizado al menos 180 días en los últimos cinco años. Además, por primera vez cobrarán desde el primer día en caso de enfermedad profesional o accidente de trabajo.

Hasta ahora, el autónomo cuando estaba de baja más de dos meses tenía que pagarse la cotización; sin embargo, ahora, a partir del segundo mes de baja, el pago de la cuota corresponde a la Mutua con la que tenga cubiertas las contingencias.

En el SETA peligraba que se produjera una subida desorbitada para el autónomo del campo y, al final, "ha quedado bastante bien", apunta Barato. Las cuatro bases de cotización que tenemos en el campo, la mayoría, están al 18,75%, y una minoría importante está al 26, "lo que hemos hecho ha sido establecer una media".

El que pagaba 185 euros, va a pagar 186 euros; el que pagaba 226 va a pagar 229; y el que pagaba 247 (que eran uno 94.000/95.000 autónomos), van a pagar 250 euros.



Departamento Fiscalidad
ASAJA nacional / ASAJA CyL

Los principales cambios para el sector agroganadero, en 10 puntos

1. Subida de la cotización

La cuota mensual que pagan los autónomos que cotizan por la base mínima (nueve de cada diez) subirá a 283,3 euros, 5,36 más que en la actualidad. Esta subida obedece al aumento de la base y del tipo que se aplica.

2. Tarifa plana

Se mantiene la tarifa plana durante doce meses para los autónomos que inician su actividad, pero sube de 50 a 60 euros mensuales. Este encarecimiento incluye las coberturas por contingencias comunes (51,50€) y profesionales (8,50€) pero excluye el cese de actividad y la formación, salvo para aquellos que antes del 1 de enero de 2019 estuvieran cotizando por cese de actividad (en cuyo

caso también deben cotizar por formación profesional).

3. Base de cotización

La base de cotización es el importe ligado a la remuneración mensual bruta de los trabajadores, que es de libre elección en el caso de los autónomos, que mayoritariamente cotizan por la mínima. La base mínima de cotización de los autónomos subirá el 1,25 % en 2019, hasta 944,35 euros al mes. Serán 1.214,08 euros para los autónomos societarios.

4. Sanciones por "falsos autónomos"

Para evitar que la diferencia de bases entre

ambos regímenes lleve a las empresas a trasvasar empleados del régimen general al régimen de autónomos, se endurecen las sanciones por esta práctica fraudulenta.

5. Tipo de cotización

El tipo de cotización sube al 30 %. Hasta ahora los autónomos solo estaban obligados a pagar el tipo por contingencias comunes, aunque también podían cotizar voluntariamente por contingencias profesionales y cese de actividad. A partir de 2019 las tres serán obligatorias y se añadirá la cotización por formación. El tipo del 30 % se desglosa en

28,30 puntos para contingencias comunes, 0,9 puntos para contingencias profesionales, 0,7 puntos para cese de actividad y 0,1 puntos para formación y prevención. El acuerdo establece que el tipo subirá al 30,3 % en 2020, al 30,6 % en 2021 y al 31 % en 2022. El tipo aplicado a la base de cotización da como resultado la cuota mensual a abonar a la Seguridad Social.

6. Cese de actividad, el "paro" de los autónomos

Se mejora el acceso y se flexibilizan las condiciones para obtener la prestación por cese de actividad. Se van a poder

cobrar hasta 24 mensualidades, con un mínimo de cuatro, en función de lo cotizado, una cifra que duplica los períodos actuales que establecen un máximo de 12 meses y un mínimo de dos.

7. Accidente laboral / enfermedad profesional

Los autónomos tendrán derecho a cobrar la prestación por accidente de trabajo o enfermedad profesional desde el primer día de baja.

8. Incapacidad temporal

Los autónomos no pagarán la cuota de Seguridad Social a partir del segundo mes de baja por enfermedad o inca-

pacidad temporal hasta el momento del alta. Por tanto, el responsable del pago de la cuota a partir del día 61 y hasta el día anterior a la alta médica es la Mutua colaboradora con la que el trabajador tenga cubiertas las contingencias.

9. Cotización por ingresos reales

El Gobierno se compromete a implantar en 2019 un sistema de cotización ajustado a los ingresos reales de los autónomos.

10. Encuadramiento de los autónomos societarios

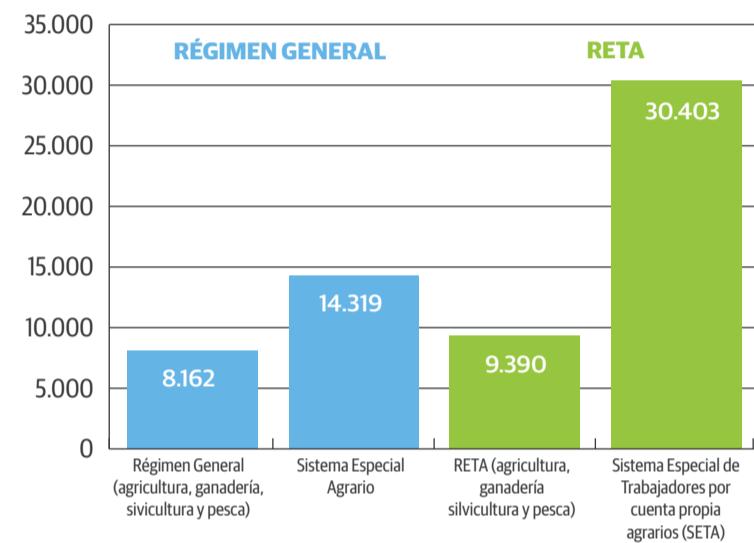
Partiendo de la voluntariedad de los interesados, se buscará el mecanismo adecuado para que aquellos autónomos societarios que lo deseen puedan incorporarse al Régimen general basando en el cumplimiento de requisitos objetivos.



Cerca de 40.000 cotizan en el RETA

Si tenemos en cuenta el número de afiliados a la SS en diciembre de 2018, Castilla y León registraba 62.274 afiliados en la actividad agraria (63.262 en 2017). De esos 62.274 afiliados, 22.481 se encuentran inscritos en el Régimen general (trabajadores por cuenta ajena), lo que supone un incremento del 16,19% respecto al año anterior, y 39.793 en el RETA (autónomos), es decir un descenso del 1,33% respecto a 2017.

Nº de afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León en la actividad agraria . Media diciembre de 2018



	RÉGIMEN GENERAL	RETA	TOTAL AFILIADOS
Castilla y León	22.481	39.793	62.274
España	829.772	266.008	1.095.780

La mutua, imprescindible

A partir de ahora, los autónomos tienen que formalizar la cobertura de la acción protectora por incapacidad temporal, accidentes de trabajo y enfermedad profesional y cese de actividad con una Mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Además, los trabajadores del RETA que se hubieran incorporado antes del 1 de enero de 1998 y que hubieran optado por mantener la protección por la prestación económica por incapacidad temporal con la entidad gestora, deberán optar en el plazo de tres meses a partir del 1 de enero de 2019, por una mutua colaboradora, opción que surtirá efectos desde el 1 de junio de 2019.

En tanto se produzca dicha opción, el Servicio Público de Empleo Estatal seguirá gestionando la prestación por cese de actividad de dichos trabajadores autónomos mientras que las contingencias profesionales serán cubiertas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Están incluidos en este Sistema Especial, los trabajadores por cuenta propia cuando reúnan los siguientes requisitos:

- Ser titulares de una explotación agraria y obtener, al menos, el 50% de su renta total por su actividad agraria.
- Que los rendimientos anuales netos obtenidos de la explotación no superen el 75% de la base máxima de cotización del Régimen General en cómputo anual.
- La realización de forma personal y directa de las labores agrarias en la explotación, aun cuando ocupen a trabajadores por cuenta ajena.

La incorporación a este Sistema Especial afectará, asimismo, al cónyuge y parientes hasta el tercer grado inclusive, que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena, mayores de 18 años y que realicen la actividad agraria de forma personal y directa en la explotación familiar.

Estos trabajadores, quedan exceptuados de la cobertura



La ministra, en la presentación del acuerdo sobre autónomos.

FOTO C. R.

¿Quién puede incluirse en el SETA?

obligatoria de todas las contingencias, por lo que se les mantiene el régimen de cotización a 31 de diciembre de 2018 (tanto la incapacidad temporal por contingencias comunes como la protección por contingencias profesionales serán voluntarias, mediante opción realizada al respecto), con las siguientes novedades:

Durante el año 2019, los tipos de cotización por contingencias

comunes serán los siguientes:

- Cuando el trabajador haya optado por una base de cotización comprendida entre 944,40€/mes y 1.133,40€/mes, el tipo de cotización será el 18,75%.

Si cotizara por una base superior a 1.133,40€/mes, a la cuantía que excede de esta última le será de aplicación un tipo de 26,50%.

Respecto a la mejora voluntaria de la incapacidad temporal por contingencias comunes, el tipo a aplicar a la cuantía completa de la base de cotización del interesado será el 3,30%, o el 2,80% si el interesado está acogido a la protección por contingencias profesionales o por cese de actividad.

Para las contingencias profesionales se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida por la normativa. En el supuesto de que no opten por la cobertura de la totalidad de las contingencias profesionales, se seguirá abonando, en concepto de cobertura de IMS, una cuota resultante de aplicar a la base de cotización elegida el tipo del 1%.

Igualmente, los que no hayan optado por la cobertura de la totalidad de las contingencias de AT/EP, deberán seguir efectuando una cotización adicional del 0,10% sobre la base de cotización elegida.

Para los trabajadores que de forma voluntaria se acojan a la cobertura de Cese de Actividad, el tipo de cotización aplicable será del 2,20%.

INFORMACIONES



Ya no hay excusas: todos los lácteos tienen que identificar el origen de la leche.

FOTO C. R.

ASAJA recuerda a todos los consumidores que ya pueden exigir leche y lácteos con "Origen España"

La OPA recuerda que la industria sigue presionando al ganadero, pagando precios por debajo de la media europea

C.R./Redacción

El martes 22 de enero entró en vigor el real decreto por el que se obliga a la leche y productos lácteos producidos en España a indicar el origen de la materia prima. Se trata de una reivindicación constante de ASAJA, que considera que este etiquetado es esencial para que el consumidor tenga garantías de comprar producto de proximidad, nacional y con todas las garantías de calidad.

Este cambio coincide en el tiempo con la publicación, el pasado 16 de enero, del último informe de la Comisión Europea sobre el observatorio del mercado de la leche, en el que de nuevo se comprueba que los ganaderos españoles siguen percibiendo precios muy inferiores a la media europea. Se consolida pues una tendencia, iniciada en otoño de 2016, a raíz de la liberalización de las cuotas, “injusta e incomprendible, teniendo en cuenta que España es un país deficitario en leche, y que tiene que importar una parte significativa

de lo que consume, precisamente a países exportadores cuyos ganaderos están cobrando más que los españoles”, denuncia ASAJA. Así, por cada cien litros de leche, el ganadero español cobró en diciembre 32,33 euros, el belga 36,46 euros, el danés 36,97 euros, el alemán 37,16 euros, 36,35 el francés, 37,20 el italiano y 37,25 el holandés. La media de este grupo de países de referencia en la producción de leche fue de 36,24 euros por cada 100 litros, lo que representa el 12,1% más que lo que percibió el ganadero español.

“Esos tres céntimos que no se está pagando serían la vida para nuestros ganaderos, un margen suficiente para que las cuentas salgan, poder invertir e incluso contratar mano de obra, en definitiva, confiar en el futuro”, indica la organización agraria.

Para ASAJA, queda claro que lo que no está funcionando en España “es la propia industria láctea, de las más inefficientes de Europa, que tapa sus carencias y su incapacidad para adaptarse

al mercado apretando a los ganaderos. Las lácteas funcionan en la práctica como un cártel, pactando precios a la baja, una situación que las administraciones no han tenido la valentía de controlar”, subraya la OPA.

En este complejo panorama, el nuevo Real Decreto abre un camino para que las decisiones de compra del consumidor repercutan positivamente en nuestros ganaderos. “Es vital que los consumidores exijan leche de ORIGEN ESPAÑA, porque si este respaldo es masivo las industrias tendrán que ofrecer producto nacional, y pagarla de forma digna, como en el resto de Europa, como es de justicia, puesto que la leche española es al menos homologable en calidad, por no decir mejor, al de resto de países”. Por último, ASAJA apela a la sensibilidad de los consumidores, y les recuerda que con su compra pueden apoyar a las familias ganaderas y con ello contribuir a mantener la población y el territorio de Castilla y León, que bien lo necesita”.

Tasas agroganaderas en Castilla y León para el año 2019

Puede haber algún cambio una vez se publiquen los presupuestos para este año

C.R./Redacción

A cierre de esta edición, todavía no se habían publicado los presupuestos 2019, y por tanto se desconoce si habrá alguna posible bonificación posterior sobre las tasas agroganaderas.

Hay que recordar que el año pasado se bonificaba al 100% varias tasas relativas al sector agrícola y ganadero: tasa por

actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas, tasa por aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras, tasa por prestación de servicios veterinarios, y tasa en materia de industrias agroalimentarias.

Por lo tanto, en 2019, mientras no se publique una orden nueva, están vigentes las siguientes tasas:

Tasas por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas

Tramitación de expedientes de cambio de aprovechamiento de terrenos	55,75 €
Expedición y renovación del carné de utilización de productos fitosanitarios	41,10 €

Tasas por prestación de servicios veterinarios

Expedición de documentación para el transporte y circulación de animales:

Talonarios de documentos de control del movimiento pecuario	3,90 €
---	--------

Guías de Origen y Sanidad Animal:

Bovino y equino, por cada animal	0,59 €
Porcino (sacrificio y reproducción), por cada animal	0,1404 €
Porcino (de cría), por cada animal	0,06565 €
Ovino y Caprino por cada animal	0,06565 €
Aves y conejos por cada centenar o fracción	0,1626 €
Polluelos por cada centenar o fracción	0,05455 €
Huevos para incubar por cada millar	0,1293 €
Colmenas por cada unidad	0,05455 €
Certificado Sanitario de Intercambios intracomunitarios o con países terceros, por cada certificado	34,10 €
Documentos especiales para el movimiento de animales	3,90 €
Expedición o revisión de Documento Sanitario y de Identificación Individual	4,00 €

Documentación de explotaciones ganaderas:

Actualización de la documentación y expedición de certificados de las explotaciones ganaderas no obligatoria, a petición del interesado	6,80 €
---	--------

Identificación del ganado bovino, ovino y caprino

Especie bovina:

Por suministro de material de identificación (crotal y DI) o reexpedición del documento de identificación por alta en nueva explotación	0,37 €
Por suministro de material para recrotalización	0,72 €
Por expedición de duplicados de documentos de identificación	3,90 €

Especie ovina y caprina:

Por suministro de material de identificación (Bolo y crotal)	0,59 €
Por suministro de material para reidentificación (Bolo o crotal) por cada elemento	0,26 €

Tasas por aprovechamiento de pastos hierbas y rastrojeras

La base imponible de la tasa es el valor de adjudicación del aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras. El tipo de gravamen es

3%

ASAJA reivindica como motor del medio rural al sector ganadero, en el día de su patrón, San Antón

A la cabaña ganadera se destina casi el 100% de nuestros cereales y forrajes

C.R./Redacción

Con motivo de la celebración el pasado 17 de enero de la festividad de San Antón, santo protector de los animales y patrono de los ganaderos, ASAJA quiere subrayar la importancia de un sector que aporta el cincuenta por ciento de la Producción Final Agraria regional, que requiere de muchos sacrificios por parte de los profesionales que se dedican a él, que soporta una gran parte de las inversiones que se hacen en el campo, que genera mano de obra asalaria da, y que lucha cada día contra infinidad de trabas administrativas.

Este sector, el ganadero, sufre quizás en mayor medida los efectos de la competitividad y la globalización, por lo que cada año muchas explotaciones que no logran estar bien dimensionadas y gestionadas se cierran de forma definitiva, aunque es cierto que por ahora los censos se mantienen o incrementan a costa del crecimiento de las más eficientes. El sector ganadero, más que el agrario, ocupa todo el territorio de Castilla y León siendo casi el único en zonas más desfavorecidas o de montaña, y fija población al medio rural al ser una actividad que requiere la presencia física del ganadero los trescientos sesenta y cinco días del año.



La ganadería, esencial para nuestra economía y para el sostenimiento de la vida rural.

FOTO C. R.

ASAJA quiere recordar en este día la reivindicación del sector de recuperar unos precios por la leche de oveja, y también de vaca, que permitan cubrir los costes y un legítimo margen de beneficio. También, la organización agraria llama a una reflexión a quienes, desde las ciudades, y sin tener intereses directos en el campo, se oponen a la implantación de nuevas granjas, descalificándolas por su tamaño o por unas prácticas que, según ellos, perjudican al medio ambiente o al bienestar animal. En este sentido, ASAJA recuerda que todos los proyectos que se aprueban cumplen con una legislación vigente, que es de las más exigentes del mundo.

En una región como Castilla y León, dedicada mayoritariamente a una agricultura de cultivos herbáceos extensivos, ASAJA quiere poner en valor un sector ganadero al que va destinado casi el cien por cien de nuestros cereales y forrajes, transformándolos en productos de más valor, como son la carne y los lácteos, que están abriendose importantes mercados dentro y fuera de la Unión Europea. Castilla y León es ya claramente una comunidad exportadora de productos alimenticios de origen animal, siendo el principal exponente el porcino.

ASAJA pide a las administraciones que se siga avanzando en la sanidad animal, que se apoye a los ganaderos

que modernizan sus explotaciones, que se flexibilicen ciertas normas administrativas relacionadas con el medio ambiente y la gestión de las explotaciones, que se controle las poblaciones de lobos y otras especies salvajes, que se identifique el origen de los productos que llegan al consumidor, y que se reforme la "norma del Ibérico" para adaptarla a las demandas de productores e industriales. También, ASAJA pide a la industria agroalimentaria y a la gran distribución que remuneren a los ganaderos con precios justos, que establezcan compromisos a largo plazo, y que apuesten por la producción local en vez de por las importaciones.

Junta y Guardia Civil retoman la campaña 'Operación Aire' para controlar las emisiones no autorizadas

Se inspeccionan calderas para evitar que se quemen combustibles no permitidos

C.R./Redacción

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Guardia Civil desarrollan hasta el 28 de febrero la campaña 'Operación Aire 2019', que intensifica los controles a talleres e instalaciones industriales y agropecuarias sobre la utilización de combustibles no autorizados. Las emisiones de determinados combustibles repercuten negativamente sobre la salud de las personas y el medio ambiente.

En estas semanas se procederán a realizar servicios de vigilancia e inspección en talleres e instalaciones industriales y agropecuarias susceptibles de utilizar en calderas de calefacción o industriales combustible no autorizado, entre ellos, restos de biomasa tratada, plásticos y restos de otras sustancias utilizadas en la agricultura y la automoción.

La quema de estos residuos en las calderas está prohibida por la normativa en materia de residuos, ya que las cal-

deras no están diseñadas para este fin, y su incineración provoca emisiones contaminantes importantes con posibles repercusiones sobre la salud de las personas y el medio ambiente.

La campaña retoma los objetivos marcados ya el año pasado, entre ellos, concienciar a los operadores sobre la peligrosidad y repercusión negativa de estas prácticas para la salud pública y mejorar la calidad del aire en la Comunidad y, especialmente, en municipios de



pequeño tamaño, donde es previsible que esta práctica esté más generalizada. La campaña se llevará a cabo en todas las provincias, aunque será más intensa en aquellas comarcas donde está presente la industria de la fabricación de muebles y otros derivados de la madera natural.

Prevenir la PPA

La consejería de Agricultura ha publicado un tríptico dirigido al sector del porcino para concienciarlo de la importancia de velar por la bioseguridad como medida para evitar la llegada de la Peste Porcina. Las recomendaciones abarcan aspectos relacionados con la entrada de los animales en la granja, el transporte de los animales, la interacción de los animales salvajes, las visitas en la explotación, y muy particularmente cumplir todos los protocolos de limpieza y desinfección, así como no suministrar restos de alimentos a los cerdos y máxime se pudieran proceder de otros países de Europa o del resto del mundo.

Trato desigual

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León ha publicado una Orden por la que se convocan ayudas a la vacunación frente a salmonella en avicultura de puesta. ASAJA ha criticado que esta vacuna, de la que se benefician mayoritariamente empresas avícolas, sea gratuita, mientras que las vacunas para otras especies, que mayoritariamente se gestionan por explotaciones familiares, las tiene que pagar íntegramente el interesado.

Actualización del REGA

Todos los titulares de explotaciones ganaderas, salvo los de bovino y el equino identificado con microchip, han de comunicar obligatoriamente el censo de animales en la explotación en el registro REGA en la Unidad Veterinaria que le corresponda. Esta obligación es extensiva también para los corrales domésticos, y el no realizarlo conlleva retrasos y penalizaciones en las ayudas de la PAC. El plazo finaliza el 1 de marzo.

Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León

INFORMACIONES



Cambios significativos que afectan a las explotaciones de viñedo.

FOTO C. R.

Más plazo para las autorizaciones de replantación de viñedos

La Junta actualiza la orden que regula el potencial vitícola

C.R./Redacción

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha actualizado la Orden por la que se regula el potencial de producción vitícola en Castilla y León, con el objeto de adaptarla al marco normativo europeo y nacional. Hay muchos cambios respecto a la orden anterior. Así, se introducen tres nuevas definiciones: "Arranque", "Titular del arranque" y "Unidad vitícola", además de modificarse definiciones ya existentes.

Además, la nueva orden afianza la regulación de ese sistema con tres vías distintas para tramitar las autorizaciones de plantación de viñedo: por la conversión de un derecho de plantación vigente a 31 de diciembre de 2015 en una autorización de plantación, mediante el arranque una superficie de viñedo para obtener una autorización de replantación o mediante la obtención de una autorización de nueva plantación concedida por el Mi-

nisterio de Agricultura previa solicitud.

Además, se mantiene la posibilidad de obtener autorizaciones de plantación de viñedo a través de la conversión de derechos de plantación que posea el viticultor, siempre y cuando se pida con anterioridad al 31 de diciembre de 2020, pudiendo solicitarse en cualquier momento de la campaña vitícola.

Para facilitar y agilizar la tramitación de los expedientes, la Orden publicada abre el periodo de presentación de solicitudes de replantación y de replantación anticipada de viñedo a toda la campaña vitícola, es decir, desde el 1 de agosto hasta el 31 de julio del año siguiente.

Nuevas plantaciones

En el caso de las solicitudes de nuevas plantaciones, los interesados que lo deseen podrán presentarlas entre el 15 de enero y el último día del mes de febrero de cada año. Además, se establece un lími-

te máximo de cinco hectáreas de superficie admisible por solicitante con el fin de que la nueva superficie concedida pueda llegar a un mayor número de viticultores.

Esta normativa recoge, también, cambios en los requisitos de admisibilidad y en los criterios de prioridad para el acceso a estas concesiones, como el de ser productor de una pequeña y mediana explotación.

Simplificación administrativa

Con la intención de facilitar las tareas administrativas a los ciudadanos, la nueva normativa permite solicitar de forma conjunta la autorización de replantación y la ayuda a los planes de reestructuración y reconversión de viñedo. Se implementa, además, la posibilidad de presentar las solicitudes de manera telemática a través del registro electrónico de la Junta de Castilla y León, así como la notificación electrónica a los interesados.

Un sector generador de empleo

En la actualidad, el cultivo de la vid en Castilla y León alcanza una superficie cercana a las 80.000 hectáreas, de las cuales el 86% se encuentran ampa-

radas bajo figuras de calidad. Con 650 bodegas y 19.000 trabajadores, de los cuales 15.000 son viticultores, moviliza un volumen de negocio de

1.000 millones de euros y se convierte en el primer sector agroalimentario de la Comunidad en exportación con más de 215 millones de euros.

LONJAS

Estabilidad en maíz

Andrés Villayandre

La superficie de cultivo de maíz grano en Castilla y León se incrementó en 2018 un 4,5 por ciento respecto a 2017, alcanzando las 92.266 hectáreas y recuperando parte de la disminución producida en 2017 debido a las restricciones de agua de riego por la sequía.

Los rendimientos medios en nuestra región se situaron en 11.512 kilos por hectárea, lo que supone un incremento del 9 por ciento respecto a los 10.561 del año anterior, con una estimación total de producción de 1.062.679 toneladas, que supone un aumento del 14 por ciento con relación a la de la pasada campaña, si bien todavía no se ha completado la recolección por la humedad del terreno.

El precio del maíz se ha mantenido estable, en el entorno de los 18 céntimos de euro por kilo, situándose actualmente un 9 por ciento por encima de los precios de 2018 por estas fechas.

El último informe del Consejo Internacional de Cereales prevé un incremento del 2,5 por ciento de la cosecha mundial de maíz, si bien su demanda alcanzará nuevos máximos para su uso como pienso y con fines industriales, especialmente en China y Estados Unidos, con una previsión de incremento del consumo mundial del 3,7 por ciento. Con esta situación las existencias de maíz sufrirán una contracción importante, ya que se prevé que disminuirán en casi un 13 por ciento, lo que permitiría que los precios cieran en el nivel actual, al menos.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	52 ^a	1 ^a	2 ^a	T.	52 ^a	1 ^a	2 ^a	T.	52 ^a	1 ^a	2 ^a	T.
Avila	18,70	18,70	18,80	+	18,17	18,17	18,17	=	16,40			-
Burgos	18,50	18,50	18,50	=	18,00	18,00	18,00	=	16,70	16,70	16,70	=
León				=				=				=
Palencia	18,70	18,70	18,80	+	18,30	18,30	18,40	+	16,50	16,50	16,60	+
Salamanca	19,10	19,10	19,30	+	18,70	18,70	18,80	+	16,10	16,10	16,10	=
Segovia	18,50	18,50	18,60	+	17,80	17,80	17,80	=	16,90	16,90	16,90	=
Soria	18,60	18,70	18,70	+	17,70	17,70	17,70	=	16,40	16,40	16,40	=
Valladolid	18,60	18,60	18,60	=	17,90	17,90	17,85	-	16,40	16,40	16,40	=
Zamora	18,40	18,40	18,40	=	17,80	17,80	17,80	=	16,40	16,40	16,40	=

AVENA

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	52 ^a	1 ^a	2 ^a	T.	52 ^a	1 ^a	2 ^a	T.	52 ^a	1 ^a	2 ^a	T.
Avila				=				=				=
Burgos	15,40	15,40	15,50	+				=	18,00	18,00	18,00	=
León				=	18,20	18,20	18,20	=				=
Palencia	15,10	15,20	15,40	+	18,10	18,10	18,20	+	18,00	18,00	18,00	=
Salamanca	15,30	15,30	15,70	+	18,20	18,20	18,20	=				=
Segovia	15,40	15,40	15,40	=				=				=
Valladolid	15,20	15,50	15,40	+	18,10	18,10	18,10	=	18,00	18,00	18,00	=
Zamora	15,50			-	18,00	18,00	18,00	=	18,00			-

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	30-dic	06-ene	13-ene	T.	02-ene	08-ene	15-ene	T.
Lechazos 10-12 kg	5,25	5,25	5,25	=	3,65	3,30	3,30	-
Lechazos 12-15 kg	4,75	4,75	4,75	=	3,05	2,70	2,70	-
Corderos 15-19 kg	3,53	3,53	3,53	=				=
Corderos 19-23 kg	3,08	3,08	3,08	=				=
Corderos 23-25 kg	2,88	2,88	2,88	=				=

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	24-dic	07-ene	14-ene	T.	19-dic	02-ene	16-ene	T.
Añojo extra	3,80	3,81	3,81	+	3,80	3,80	3,80	=
Añojo primera	3,61	3,62	3,62	+	3,70	3,70	3,70	=
Vaca extra	3,22	3,22	3,22	=	3,40	3,40	3,40	=
Vaca primera	2,55	2,55	2,55	=	2,60	2,60	2,60	=
Ternera extra	4,11	4,11	4,11	=	4,05	4,05	4,05	=
Ternera primera	4,02	4,02	4,02	=	3,95	3,95	3,95	=
Toros primera	2,01	2,01	2,01	=				=

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
03-ene	10-ene	1						

6ª edición



#agraria



“

Acredítate como profesional

Consigue tu bolsa Agraria.
Además entrarás en el sorteo
de dos cheques regalo 700€
en Agrodiesel e+10 de Repsol

Por cortesía de 

Bolsa Agraria. Nuestra mejor herramienta.

”

agraria

FERIA DE MAQUINARIA

Servicios para el desarrollo
de la agricultura

Maquinaria para
la ganadería

Innovaciones tecnológicas
y maquinaria

del 30 de enero al 2 de febrero

Cultiva Oportunidades · Cosecha Beneficios

www.feriavalladolid.com

Colaboradores



Junta de
Castilla y León

DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID



Ayuntamiento de
Valladolid


FERIA DE
VALLADOLID

PROVINCIAS

ÁVILA

ASAJA de Ávila entrega su 'X Insignia de Oro' a Felipe González de Canales López-Obrero

El homenajeado es uno los fundadores y artífices de lo que es hoy es ASAJA

ASAJA-Ávila

Coinciendo con la Navidad, ASAJA quiso estar cerca de los socios y simpatizantes de la organización, y como colofón se hizo entrega de la máxima distinción que otorga la organización, su Insignia de Oro, que en este año 2018 recayó en Felipe González de Canales. Felipe es uno de los padres fundadores del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (JJ.AA.), organización que tras su fusión con UFADE (Unión de Federaciones Agrarias de España) y CNAG (Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos) daría lugar a la actual ASAJA, a comienzos de los noventa.

Nacido en Bujalance (Córdoba) el 11 de abril de 1940 en el seno de una familia de agricultores, se formó en Ingeniería Técnica Agraria, contando con postgrados en Formación y Promoción Rural por la Universidad de Orléans y en Alta Dirección por el IESE (Universidad de Navarra). Agricultor de profesión, es promotor y primer secretario general de las Escuelas Familiares Agrarias (1964), fundador del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (1975) siendo su secretario general de 1976 a 1988, en 1982 es nombrado representante español en Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA), y en 1986 representante en el Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA) en Bruselas, siendo presidente regional de ASAJA Andalucía de 1992 a 1996.

Autor de varias publicaciones, en la actualidad es presidente del Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC), secretario general de REDER -Red Estatal de Desarrollo Rural-, vicepresidente de la Asociación Internacional Ruralite-Environnement-Développement con sede en Attert (Bélgica), representante de las redes españolas en la Red Europea de Desarrollo Rural y miembro de la Junta Directiva de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), entre otros cargos.

El secretario general de ASAJA Castilla y León, José Antonio



Felipe González de Canales recibió la insignia de manos del secretario de ASAJA Castilla y León..

FOTO: ANA ISABEL RAMÍREZ (DIARIO DE ÁVILA)

Turrado y el presidente provincial de ASAJA en Ávila, Joaquín Antonio Pino, hicieron entrega de la X Insignia de Oro de ASAJA. Un acto que contó con la presencia del delegado en Ávila del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Centro, Juan Ignacio Sánchez

Trujillano, del presidente de la Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER), José Andrés García Moro, y del coordinador de REDER y director de Europe Direct Rural Castilla y León, Víctor Jolín Garijo.

Joaquín Antonio Pino reconoció que ASAJA-Ávila se en-

orgullecía de poder entregar esta décima Insignia a uno de los fundadores de la organización, impulsor del asociacionismo y el sindicalismo agrario en España. Valoró la vocación de servicio público del homenajeado y su trabajo desarrollado en los últimos años como

presidente y fundador del Instituto de Desarrollo Comunitario, que ha puesto en marcha la metodología de desarrollo participativo LEADER en todo el territorio español para un desarrollo rural integral de nuestros pueblos. Además, el dirigente agrario provincial puso en valor el trabajo desarrollado por Felipe González de Canales en nuestra región de la mano de nuestro actual secretario general en la Comunidad, José Antonio Turrado, quien siendo un recién licenciado en veterinaria comenzaba a dar sus pasos y le guió en la senda sindicalista en lo que hoy es ASAJA. Sobre la mesa, y en palabras de Joaquín Antonio Pino, quiso destacar el valor cristiano y humano de Felipe González de Canales, primero a través de su labor en las Escuelas Familiares Agrarias y luego en ASAJA, siempre en pro de ayudar al sector agrícola y ganadero. "Un trabajador del campo, amigo de sus amigos, y ante todo buena persona".

Español y de campo

Felipe González de Canales se define como "un español cordobés de campo y olivarero". Indicó que en estos momentos le preocupa la disminución de agricultores y la despoblación del medio rural. Los hombres del campo "somos los que nos preocupamos de que no se cierre ningún pueblo, que las Diputaciones no desaparezcan y que como consecuencia de eso haya una vinculación entre los agricultores y ganaderos y el resto de profesionales, como siempre lo ha habido". Reclamó de las administraciones inversiones para elaborar un plan de desarrollo en el medio rural, porque si

no se hace la gente no va a permanecer en el mundo rural.

El homenajeado destacó que incorporó hace años al joven José Antonio Turrado a esta organización y que se había convertido en una pieza clave para el desarrollo de la misma. Turrado se reconoció discípulo de González de Canales y que éste ha sido una persona clave en los inicios del sindicalismo agrario en España y de esta organización profesional agraria. De Canales tuvo la visión de extrapolar a España, donde no sabíamos nada de esto, el modelo sindical que estaba triunfando en Europa, mirando a organizaciones herma-

nas como es la FNSA francesa, un modelo independiente de los partidos políticos, del poder económico, reivindicativa y sustentada por un equipo técnico de buenos profesionales. Denunció que Ávila está castigada por cuestiones medioambientales «donde el lobo y otras especies salvajes le hacen la vida imposible a nuestros ganaderos. No podemos permitir que modas medioambientales echen a los ganaderos y a los agricultores de su territorio. Hemos demostrado durante siglos que somos capaces de tener actividad económica y ganadera y de conservar el medio ambiente».



El homenajeado.

FOTO: ANA ISABEL RAMÍREZ

Con la entrega de este galardón ASAJA quiso mostrar su agradecimiento a uno de sus fundadores por la entrega, el tiempo y el esfuerzo dedicado al campo

de Canales es la de una persona incansable, infatigable y luchadora que ha llevado por bandera la defensa de los valores humanos y cristianos a lo largo de toda su vida y trayectoria profesional.

ÁVILA

ASAJA-Ávila ofrecerá un nuevo curso de incorporación a la empresa agraria a partir del 11 de febrero

Hasta el día 15 de febrero se pueden solicitar las ayudas de primera instalación

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila se ha felicitado de que por fin la Junta de Castilla y León haya convocado y abierto el plazo para la solicitud de las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), así como para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones, aunque ha lamentado que la aplicación informática que debía habilitar la Administración para su tramitación se haya puesto en marcha el 14 de enero.

Uno de los requisitos indispensables para el cálculo y tramitación de la ayuda, es la formación. En este caso, desde ASAJA-Ávila se subraya el compromiso con este apartado. El 11



La formación, un compromiso constante para ASAJA.

FOTO: C. R.

de febrero dará comienzo nuevamente un curso de incorporación a la empresa agraria en la modalidad on-line, que llevará

a cabo la organización agraria y aporta la cualificación necesaria que necesita el joven al encontrarse homologado por la Ad-

ministración y ser conforme a la normativa vigente, por lo que los destinatarios de la formación que imparte ASAJA no han

tenido en el pasado ni tendrán ningún problema para acreditar este extremo como lamentablemente sí ha ocurrido con algunos cursos de incorporación a la empresa agraria impartidos por otros sindicatos agrarios de la provincia abulense.

«Podemos alardear de abandonar la formación de los jóvenes del campo, porque así lo demuestran las cifras de asistentes a los cursos que hemos llevado a cabo durante los últimos años», ha subrayado Joaquín Antonio Pino, presidente provincial de la OPA.

Ha querido recordar que la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila es la organización de referencia para los jóvenes, ya que, a tenor de los expedientes presentados en años anteriores en la provincia, dos de cada tres futuros agricultores y ganaderos que se incorporan al sector en Ávila lo hacen de la mano de ASAJA. Un dato, que apostilla Joaquín Antonio Pino, da idea del liderazgo y profesionalidad del equipo técnico ASAJA, y sitúa a la organización como el referente en Ávila para los profesionales del presente, pero también del futuro.

LEÓN

ASAJA estima en unas 25 las incorporaciones de jóvenes agricultores en El Bierzo

Nuestra organización tramitará al menos el 80 por ciento de todos los expedientes en una comarca en la que la renovación es vital

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA estima en 25 el número de jóvenes que se incorporarán a la agricultura y ganadería como agricultores profesionales en la comarca del Bierzo, al amparo de las ayudas convocadas por la consejería de Agricultura en el BOCYL del 31 de diciembre. Desde el 30 de septiembre de 2017, cuando finalizó la anterior solicitud de estas ayudas, ASAJA ha tramitado ya en la comarca 17 solicitudes de incorporación de jóvenes a la agricultura y ganadería, y no espera muchas más en las próximas fechas, por lo que, junto a las que se hayan trami-

tado a través de otros colectivos, se llegaría a esa cifra estimada de 25 incorporaciones.

Se ha de tener en cuenta que las incorporaciones que se llevan a cabo aprovechando las líneas de ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Rural exigen compromisos de permanencia en el sector y exigen una profesionalidad basada en la ocupación en la actividad y en que las rentas del trabajo sean mayoritariamente agroganaderas. Estos jóvenes previamente han participado en los cursos de formación impartidos por ASAJA, bien de forma presencial o en la modalidad on-



Grupo de alumnos de uno de los cursos de incorporación organizados por ASAJA-León.

FOTO: C. R.

line, para acreditar la capacitación exigida.

ASAJA, que tramitará al menos el 80 por ciento de todos los expedientes de la comarca, destaca que, si se cumplen sus previsiones y se incorporan 25 jóvenes, es un número razonable, acorde con la dimensión del sector. La mitad de estos jóvenes se incorporan en actividades ganaderas, incluyendo dentro de estas también la apicultura, y

el otro cincuenta por ciento en los sectores de la fruticultura, horticultura y viñedo.

Una mejor gestión de los aprovechamientos de pastos en los montes públicos y fincas de particulares de la comarca, y sobre todo la concentración parcelaria y la modernización de los regadíos, permitirían un incremento y redimensionamiento de las explotaciones y, como consecuencia, también de las incorporaciones de jóvenes.

En una comarca en la que hay que convivir con el minifundismo y con unas estructuras productivas obsoletas, donde no se aplican las reglas de la economía de escala, es imprescindible diferenciar los productos para que el consumidor aprecie la calidad y se puedan vender con un mayor margen que la industria agroalimentaria debe de revertir íntegramente en el productor, algo que hoy por hoy no está ocurriendo.

PROVINCIAS

LEÓN

ASAJA presentó el informe del Año Agrícola 2018 de León

El sindicato celebró en la capital su habitual encuentro con los medios de comunicación

ASAJA-León

Pese a los temores en los primeros meses del año de que de nuevo la sequía hiciera mella en el campo leonés, la situación fue cambiando de forma favorable hasta el punto de garantizarse el agua de riego para la campaña 2018 y parte de la siguiente, y hasta el punto de garantizar, las deseadas precipitaciones de primavera, una cosecha abundante en los cultivos de secano. Si exceptuamos los efectos de las tormentas de verano, con daños localizados y por lo general amparados por las pólizas de seguro, podemos afirmar que el año 2018 fue agronómicamente bueno para el conjunto de los cultivos de secano, de regadío y pastos de la provincia de León.

En los cultivos que más se ven influidos por las oscilaciones de los precios, como son los cereales de invierno y el maíz, el sector se ha beneficiado de cotizaciones alcistas debido a la caída de existencias mundiales y sobre todo debido a las malas cosechas por la sequía que asoló a una buena parte de los países europeos, sobre todo a Francia. Ningún cultivo tuvo unos precios excepcionalmente buenos, si exceptuamos la patata, pero también es cierto que ninguno tuvo una caída de las cotizaciones por debajo de unos umbrales a partir de los cuales se entra en pérdidas. En su conjunto, podemos hablar de buenas cosechas y precios dentro de la normalidad, dentro de las medias de los últimos años.

En los sectores ganaderos destacamos por un lado una mejora en los costes de producción debido a un abaratamiento de los forrajes y a un buen



Un año más el Hotel Conde Luna acogió la presentación del balance de ASAJA.

FOTO: C. R.

año de pastos para los rebaños que salen al campo, a la vez que unas cotizaciones en las producciones sin variaciones relevantes, y por lo tanto bajas en

sectores como la leche de vaca y sobre todo de oveja y la carne de ovino y caprino. Siguen creciendo en la provincia, de forma moderada, las explotaciones fa-

miliares de porcino de cebo y de avicultura de carne bajo el régimen de integración.

Respecto a los medios de producción, podemos consi-

derar que todos ellos han experimentado una subida de los precios, destacando por su volumen los fertilizantes, los carburantes, la electricidad, las semillas, los fitosanitarios y los zoosanitarios. Causó gran alarma en el sector el elevado precio del gasóleo agrícola coincidiendo con los meses de otoño de gran actividad en el campo, aunque hay que decir que esa subida ha retrocedido en las últimas semanas del año.

En el capítulo de inversiones, el sector agrario provincial no ha recuperado su ritmo inversor tras la hecatombe económica de 2017, y se ha limitado a las más imprescindibles y a aquellas que tienen que ver con la modernización de los regadíos o la compra de tierras. Las ayudas públicas para estas inversiones son ahora menores que en otras épocas y más selectivas.

Respecto a las ayudas de la PAC y otros apoyos al sector, hay que destacar que se han percibido en su debido tiempo la mayoría de los fondos que la Junta y el Estado tenían comprometidos con los agricultores y ganaderos leoneses, y los retrasos en alguna de las medidas del Programa de Desarrollo Rural son por ahora normales.

Previsiones para 2019



Modernización y nuevos regadíos siguen pendientes.

FOTO: C. R.

incorporación de jóvenes al campo, convocadas en enero de 2019.

- Ejecución del compromiso de pago de las ayudas al sector remolachero de la campaña 2011/2012, anuladas en su día en el marco del Plan Económico Financiero de Castilla y León.

- Decisión del ministerio de Agricultura sobre la modificación del Decreto que regula la norma de calidad del porcino ibérico. El sector de forma unánime reclama la reducción en dos meses de la edad mínima que han de tener los animales en el momento del sacrificio.

- Publicación de un Real Decreto de apoyo sectorial al sector del lúpulo, de ayudas de "minimis", para la modernización de plantaciones, maquinaria y secado y acondicionamiento.

"AGRICULTOR"**Yesos de Quintanilla**

Te ofrece yeso agrícola (SO₄CO₄+2h₂O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

BURGOS



Reunión del presidente y representantes de ASAJA-Burgos con Pedro de la Fuente.

FOTO: C. R.

ASAJA-Burgos expone los problemas del sector al nuevo subdelegado del Gobierno

PAC, módulos o conejos, entre los temas tratados

ASAJA-Burgos

El pasado día 28 de diciembre, representantes de ASAJA-Burgos encabezados por su presidente Esteban Martínez se reunieron con el subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro de la Fuente, que desde el pasado mes de junio sustituye en el cargo a Roberto Saiz. En un encuentro cordial, se trataron los problemas del campo de competencia estatal. En primer lugar, se abordó la plaga de conejos que sigue afectando a numerosos municipios de nuestra provincia, y desde ASAJA se instó a la administración central a que se tomen todas las medidas necesarias para acabar con este

problema, siendo conscientes de que la solución no va a ser inmediata. Se insistió en la necesidad de instalar vallas que sirvan de barrera para impedir a los conejos el paso a los cultivos desde infraestructura de ADIF o autovías, ya que están causando graves daños en cereales, viñedos y frutales. Paralelamente, desde ASAJA venimos insistiendo al Servicio Territorial de Medio Ambiente para que los permisos de caza sean ágiles.

Los representantes de ASAJA también se interesaron por la reclamación de la organización de rebaja de los módulos fiscales en aquellas zonas en las que en la campaña pasada se produjeron da-

ños climáticos. Basta recordar la granizada del valle de Valdelucio, que arrasó la pasada cosecha. También se expresó la inquietud de nuestra organización en relación con la próxima modificación de la Política Agrícola Comunitaria, siendo nuestra primera reivindicación que no se pierdan fondos, así como nuestra reivindicación histórica de que se permita una quema controlada de rastrojos, sistema que evitaría muchas de las enfermedades y plagas que venimos sufriendo.

El subdelegado tomó nota de todas nuestras peticiones y se comprometió a interesarse por el estado de nuestras reclamaciones.

BURGOS

Vaticinamos una importante reducción en las próximas siembras de remolacha

La decisión de Azucarera de reducir el precio empuja a abandonar a muchos cultivadores

ASAJA-Burgos

La decisión unilateral de Azucarera de reducir el precio de la remolacha hasta los 26 euros por tonelada, supondrá una importante reducción de las siembras en la próxima campaña y el abandono de muchos cultivadores lo que a su vez traerá como consecuencia un menor aprovisionamiento, en este caso de la fábrica de Miranda de Ebro, poniendo en peligro su viabilidad.

Se trata de un incumplimiento unilateral del Acuerdo Marco Interprofesional firmado en 2015 para cinco años que funda-

mentan en la bajada de los precios internacionales del azúcar y la correspondiente caída en los beneficios de la empresa, pero en este punto queremos recordar que en este periodo Azucarera ha tenido campañas con beneficios que se acercan a los treinta millones de euros, sin que en este caso se hayan compartido con los remolacheros.

Las 1892 hectáreas que se sembraron en nuestra provincia en la última campaña se verán notablemente reducidas y buena parte de los 246 cultivadores existentes en la actualidad abandonarán el cultivo al ver menoscabada su renta.

BURGOS



Apoyando a los ganaderos de ovino

Poco antes de las navidades los ganaderos de ovino se concentraron en Valladolid reclamando, una vez más, precios dignos por su trabajo, ya que el precio es la clave en la continuidad de las explotaciones. En dicha concentración participaron ganaderos de nuestra organización provincial.

Conecta tu explotación con Internet, visítanos en:

facebook: "jóvenes agricultores-castilla y león" 

www.twitter.com/ASAJACvL 

www.youtube.com/user/ASAJACASTILLALEON 

Siquieres información y laquieres ya, entra en la web de tu organización

www.asajacyl.com 

PROVINCIAS

PALENCIA

ASAJA Palencia tendrá un stand en la Feria de Las Candelas de Saldaña

Este veterano mercado se celebra de forma ininterrumpida desde 1885

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

ASAJA-Palencia estará presente este año en la Feria de Las Candelas de Saldaña, con un stand desde el que ofrecerá información de su actividad a lo largo del día 2 de febrero. Desde este espacio, ASAJA atenderá a todos los afiliados y simpatizantes de la organización, que podrán participar en un sorteo de regalos.

Este veterano mercado lleva celebrándose de manera ininterrumpida desde 1885 con el sector agropecuario como auténtico protagonista. Miles de personas llegadas desde diferentes puntos de la provincia se acercan a Saldaña para asistir a una feria que ha sabido adaptarse a los tiempos manteniendo su apuesta por los productos locales.

La feria de Saldaña debe su éxito a la alta participación de expositores y a los mi-



ASAJA, una vez más con stand en la feria de Las Candelas.

FOTO: S. A.

les de artículos que se ponen a la venta, desde fitosanitarios, material informativo o cervezas artesanales hasta cestas de mimbre, aparatos eléctricos de medición y muebles de

madera pasando por maquinaria de gran tamaño y utensilios aptos para las naves de ganado repartidas por los pueblos de la zona.

Papel importante juegan

también los productores que desempeñan su trabajo en un radio de cien kilómetros a la redonda de Saldaña con presencia de profesionales de provincias limítrofes.

PALENCIA

Arranca el ciclo de asambleas comarcales

Un año más ASAJA -Palencia reunirá a sus afiliados a lo largo y ancho de la provincia, para informar sobre las novedades para este año sobre la PAC y otros asuntos como los seguros, la fiscalidad agraria... Las asambleas comarciales comienzan el día 24 de enero con este calendario:

24 ENERO JUEVES

- 12,00 CERVERA-GUARDO
- 17,00 AGUILAR-BARRUELO

25 ENERO VIERNES

- 12,00 PAREDES DE NAVA
- 17,00 BECERRIL DE CAMPOS

28 ENERO LUNES

- 12,00 VILLARRAMIEL
- 17,00 BALTANÁS
- 19,30 TORQUEMADA

1 FEBRERO VIERNES

- 12,00 ASTUDILLO

5 FEBRERO MARTES

- 12,00 SALDAÑA Y BUENAVISTA
- 17,30 CARRIÓN

6 FEBRERO MIÉRCOLES

- 12,00 HERRERA-ALAR
- 18,00 OSORNO

8 FEBRERO VIERNES

- 12,00 VILLADA
- 18,00 AMPUDIA Y DUEÑAS

PALENCIA

Próximos cursos de ASAJA-Palencia

Con el inicio del nuevo año, el departamento de formación de ASAJA ha abierto el plazo de inscripción para las diferentes materias que se ofertarán en próximas fechas encaminadas, principalmente, a formar al agricultor y el ganadero en actividades cotidianas y prácticas elementales en ejercicio de su profesión. Se trata de acciones gratuitas dirigidas prioritariamente a trabajadores de Castilla y León financiadas por el Servicio Público de Empleo.

Los títulos de los cursos son: Bienestar animal y transporte de animales; Técnicas de poda; Edición de imágenes y tratamiento multimedia; Curso básico de prevención de riesgos laborales, y Uso y manejo del GPS.

**ASAJA ORGANIZA UNA ESCAPADA:
SANXENXO - PONTEVEDRA
DEL 1 AL 5 DE MARZO**



Los interesados pueden llamar a los teléfonos de Asaja
670 777 695 / 979 75 23 44

ESTANCIA EN HOTEL CARLOS I SILGAR****



Itinerarios

- 1 de MARZO: Palencia-Orense-Valeca do Miño de Poio-Combarro
- 2 de MARZO: SANTIAGO DE COMPOSTELA-LA CORUÑA
- 3 de MARZO: ISLA DE LA TOJA-O GROVE (Paseo en barco)
- 4 de MARZO: VIGO-CASTILLO DE SOTOMAYOR
- 5 de MARZO: Mañana libre, regreso a Palencia.

El precio incluye

- Pensión completa en el hotel (cena del día 1 a comida del día 5).
- Agua y vino en las comidas.
- Comida en Valeca do Miño (día 1), comida La Coruña (día 3).
- Entradas a la catedral de Orense, Castillo Sotomayor, Barco O Grove, Monasterio de Poio.
- Acceso gratuito a Spa Hotel (1 hora diaria).
- Autocar de lujo durante todo el viaje.
- Seguro del grupo.

PLAZAS LIMITADAS

PRECIO POR PERSONA

350 €

EN HABITACIÓN DOBLE



ASAJA-Salamanca se compromete a difundir los beneficios de los productos salmantinos

ASAJA-Salamanca

El presidente de ASAJA-Salamanca, Juan Luis Delgado, se ha comprometido que la organización pondrá todo su trabajo, esfuerzo y empeño en dotar de mayor protagonismo a los productos salmantinos. La marca de la casa no puede quedar en el olvido, por este motivo la organización agraria líder en Salamanca continuará trabajando para acercar las labores tanto agrícolas y ganaderas al consumidor final, así como sus productos. "Y que luego el comprador elija".

"Nos queda mucho trabajo por hacer ya que somos uno de los sectores que no cuenta con el apoyo total de la opinión pública y eso es porque no se conocen cómo es el trabajo ni se le da la importancia que los profesionales del campo merecen". Un claro ejemplo de ello es el de la miel salmantina, que proviene de la labor de profesionales que no hobbistas. Salamanca se ha convertido en el sumidero de los productos sucedáneos chinos y, por ello, se exige desde la ope un etiquetado claro. La organización salmantina tiene previsto organizar varios eventos a lo largo de este año para dar a conocer el producto local.

Los buitres matan a dos becerros en una finca de San Felices de los Gallegos

En apenas diez días, las rapaces han acabado con la vida de dos terneros de mes y medio y veinte días de edad respectivamente

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

El 2019 ha comenzado en la provincia salmantina como terminó el 2018, con un ataque de buitres a ganado vivo que se ha saldado con la muerte de dos becerros cruce de morucha y charolés en una finca situada en San Felices de los Gallegos. La provincia charra ya registró otro ataque de estas aves carroñeras a principios del pasado mes de diciembre, cuando los buitres devoraron una vaca en El Cubo de Don Sancho.

En esta ocasión, el primer ataque se produjo hace diez días, la última semana del 2018. El ganadero había acudido a la finca el día anterior para atender a los animales y el becerro estaba sano. Sin

embargo, al día siguiente, el propietario de la finca encontró al animal, de mes y medio de edad, devorado por los buitres.

El segundo ataque se produjo este miércoles, dos de enero, en la misma parcela. El ganadero recibió el aviso por parte de unos vecinos que le alertaron de que más de un centenar de buitres perseguían a un becerro de apenas 20 días. Cuando el propietario llegó a la finca, el animal ya estaba muerto y las rapaces habían devorado parte del ternero, especialmente la zona de la barriga y los cuartos traseros.

Esta zona de San Felices de los Gallegos cuenta con una importante buitrera y no es la primera vez que este ganade-



Animal atacado por los buitres.

FOTO: V. G. A.

ro sufre un ataque de las rapaces. "Yo no echo la culpa a los buitres, tendrán que comer, pero hay que buscar soluciones" afirma el propietario de la finca, que insta a la administración a ocuparse de una problemática que supone importantes pérdidas para los ganaderos afectados.

ASAJA-Salamanca, por su parte, lamenta el suceso e

insiste, como ya ha hecho en repetidas ocasiones, en que se establezca un protocolo de control y compensación económica para los ganaderos que sufren estos ataques, además de solicitar que se contempla la puesta en marcha del sistema de muladas en los hábitats de buitres, pues si estos carroñeros atacan es por falta de alimento.

Flexibilidad en movimientos para el ganado vacuno y revalorización del ovino de leche, dos de los retos de la OPA en Salamanca

ASAJA-Salamanca

La Organización Agraria ASAJA-Salamanca continuará luchando por que la administración regional permita una cierta flexibilización en los movimientos del ganado vacuno. Cabe recordar que en pasadas reuniones ya se instó a la Junta desde un frente ganadero organizado en Salamanca y liderado por ASAJA-Salamanca a tomar determinadas medidas para evitar el continuo 'estrangulamiento' que sufren los ganaderos. "Que baje la prevalencia de tuberculosis bovina es bueno y lo que todos queremos conseguir, pero no puede ser a causa de un completo sacrificio en el trabajo de los profesio-

nales", ha asegurado el presidente de la ope, Juan Luis Delgado.

Cabe recordar además que existe una mayor información y la creación de un apartado en la web de la Junta de Castilla y León sobre la enfermedad bovina ya que fue una de las peticiones que se hicieron en su día desde la organización. No obstante, la ope no se quedará ahí y entiende que "los movimientos a cebaderos deben ser flexibles ya que son la antesala de la muerte y, por tanto, no revisten riesgo alguno de contagio". Además, la OPA ha declarado continuamente su malestar ante la relación de parcelas dentro de una misma explotación solo por ser de un mismo titular. La OPA

entiende que puede que ni siquiera estén en el mismo término municipal y tampoco se correrían riesgos de propagación de enfermedades.

Por otra parte, la reivindicación y revalorización del ovino de leche será una de las premisas a seguir para ASAJA-Salamanca. "Ya hemos trabajado en el 2018 constantemente con este tema pero es algo en lo que debemos volcarnos más en 2019", ha reiterado el presidente de la OPA salmantina.

Otros de los puntos en los que se ha referido el presidente en su balance de año es la petición de bajada de dos meses en el sacrificio de porcino ibérico "ya que hay que producir lo que el consumidor quiere comprar".



Miedo e incertidumbre en el sector apícola salmantino

ASAJA-Salamanca

La Organización Agraria ASAJA-Salamanca alerta de la sensación de incertidumbre y temor por la que atraviesan los profesionales apícolas al descubrirse un nido de larvas de avispon asiático en la provincia de Valladolid. "El riesgo que se corre en Salamanca es evidente y sabemos que se va a convertir en una plaga que colonice España al completo", afirman.

Si sumado al etiquetado que

no deja clara la referencia de procedencia, la invasión del avispon asiático no hace sino empeorar la situación de los apicultores.

Cabe recordar que la producción de miel cayó en Salamanca el 55% al pasar de 2.785 a 1.247 toneladas, según los datos del último año. A pesar de ello, la salmantina sigue siendo la provincia más representativa en cuanto a miel de toda Castilla y León, que aglutina en total 429.418 colmenas. Le superan Andalucía y Extremadura.

PROVINCIAS

SEGOVIA

La cooperativa Campo Segoviano-2 cierra 2018 con beneficios, remontando tras la mala cosecha de 2017

Importante asistencia de socios a la asamblea general, celebrada en el hotel Puerta de Segovia en diciembre

ASAJA-Segovia

Después de un 2017 catastrófico, que provocó una bajada del volumen de facturación en más de dos millones de euros, la cooperativa Campo Segoviano -2 ha logrado remontar y cerrar el año 2018 con beneficios, por décimo año consecutivo.

El pasado domingo 9 de diciembre la Cooperativa Campo Segoviano - 2, celebraba su Asamblea General, con una importante asistencia de socios, en el hotel Puerta de Segovia. Las cuentas anuales del ejercicio 17/18 fueron aprobadas por unanimidad quedando reflejada la bajada del volumen de facturación por el mal año de cereales soportado en la campaña 2017; pese a este gran inconveniente, se ha podido cerrar el año con beneficio y por décimo año consecutivo.

A pesar de la bajada de ingresos, la cooperativa ha seguido realizando importantes inversiones, sobre todo, en maquinaria de trabajo y de transporte (pala cargadora, camión de reparto de gasóleo, tráiler con plataforma móvil).

También quedó reflejado que en este nuevo ejercicio (2018/19) se han recogido más de 30 millones de toneladas de cereales, así como 4 millones de kilos de pipa de girasol, lo que obliga a afrontar nuevas ampliaciones en instalaciones para almacén.

Además, en este año recién terminado, la cooperativa ha sido reconocida por la Junta de Castilla y León como Entidad Asociativa Prioritaria, lo que permitirá, no sólo a la cooperativa, sino también a todos los socios, tener preferencia en



La cooperativa ha seguido realizando importantes inversiones.

FOTO: C. R.

la concesión de determinadas ayudas gestionadas desde la administración regional.

Once años desde el proceso Proinserga

Once años después del disparatado y vergonzoso proceso concursal de Proinserga, la cooperativa no pierde la esperanza

de que, aunque en muy pequeña cantidad, se pueda recuperar una parte de la deuda. Después de su venta definitiva, hace ya un año, aún no se ha cobrado nada, y las últimas informaciones que llegan sobre el final de este proceso concursal indican que habrá que aceptar una quita de la deuda total en torno al 95 %.

Ni la Cooperativa ni sus socios olvidarán jamás el caso Proinserga, quedará siempre en el recuerdo, haciendo un balance definitivo, sacando las conclusiones oportunas y poniendo los elementos necesarios para que nunca más se pueda repetir tan negativa experiencia.

SEGOVIA

Charlas técnico informativas para socios de ASAJA y Campo Segoviano 2

Componentes de los Equipos ROCA de la Guardia Civil colaboraron en todos los actos

ASAJA-Segovia

ASAJA y la Cooperativa Campo Segoviano-2 realizaron durante el mes de diciembre pasado una serie de charlas informativas por diferentes localidades de la provincia de Segovia.

Técnicos de ASAJA y de la Cooperativa Campo Segoviano-2 aprovecharon cada una de estas reuniones para exponer y aclarar cuestiones relacionadas con temas diversos como: campaña PAC 2019, fu-



Los agricultores y ganaderos siguieron con interés las charlas.

FOTO: C. R.

tura reforma de la PAC, recomendaciones sobre seguros agrarios, diferentes aspectos tanto técnicos como informativos relacionados con la cooperativa y los mercados.

Miembros del Equipo ROCA de la Guardia Civil (dotaciones de Cuéllar y Segovia) colaboraron amable-

mente participando en cada uno los actos, dando a conocer su misión y la pauta a seguir para luchar contra las actividades delictivas que afectan al sector. Explicando un decálogo de medidas de seguridad que debe tener en cuenta siempre el agricultor y ganadero.

SEGOVIA



Entrega del premio del concurso de pintura infantil

Coincidiendo con las fechas navideñas ASAJA de Segovia hizo entrega, en su sede central, de uno de los primeros premios de la vigésima edición Concurso de pintura infantil "Así es mi Pueblo", organizado por ASAJA de Castilla y León, con el patrocinio de la Fundación Villalar. En concreto, fue el primer premio de la categoría de 10 a 13 años, recibido por la niña Inés García Palomar de 11 años, natural de Bercial (Segovia).

SORIA

La próxima PAC y la sanidad de la producción agropecuaria, protagonistas en la Asamblea Navideña de ASAJA-Soria

Suárez-Quiñones, Premio Espiga por defender algunas posturas del sector frente a los ecologistas

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones recibió a finales de diciembre el Premio Espiga 2018 de manos del presidente de ASAJA-Soria, Carmelo Gómez. Fue una sencilla ceremonia dentro de la Asamblea Navideña de la organización profesional agraria en el Aula Magna Tirso de Molina, que estaba abarrotada de profesionales del campo que no querían perderse esta importante cita que cumple 12 ediciones y que ya es un referente para el mundo del agro en la provincia soriana y en toda la región durante las fechas navideñas. La concesión del premio se debe al tesón, esfuerzo y buen trabajo de Suárez-Quiñones. Para los socios de ASAJA Soria, a pesar de dirigir una Consejería que suele ser especialmente incómoda para el sector primario, ha demostrado querer defender la postura de agricultores y ganaderos, algo que en algunas ocasiones le ha costado incluso que las decisiones adoptadas hayan sido llevadas por los ecologistas a los tribunales, en los que para más inri han encontrado respaldo en la figura del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Nada más recibir el galardón, el consejero confesó que "es un orgullo recibir esta distinción y eso quiere decir que algo se estará haciendo bien". Para Suárez Quiñones, "el campo es uno e indivisible. El medio ambiente no es nada abstracto, está unido a las personas y así debe serlo. Uno de los ejes de lucha es poner más ejes de unión entre lo rural y lo urbano. Hay que tener equilibrio entre conservación y aprovechamiento pero el problema está en que el integrismo ecologista anima sentimientos en contra del campo que calan en la sociedad". Suárez Quiñones apuntó además que "la bioeconomía ya está aquí, con los combustibles fósiles en la palestra que habrá que seguir de cerca". Y acabó reconociendo que "hemos colaborado con la Consejería de Agricultura para mejorar muchas infraestructuras y además se va a regular la incorporación de nuevos cultivos a terrenos anteriormente forestales".



El consejero de Medio Ambiente recoge el XII Premio Espiga de manos de los responsables de ASAJA.

FOTO N. P.

El premio negativo, conocido como Premio Tizón, este año fue abrumadoramente a parar a la plataforma vecinal por una Soria Verde y a Fuegos de Andaluz. Esencialmente, por su campaña de acoso radical al sector porcino y a la lesión de la imagen de la actividad productora.

También se concedió una Mención Honorífica a Soria ¡Ya! por su trayectoria y muy concretamente a su campaña "Soria quiere futuro", con la que esta plataforma esencialmente reivindicativa ha querido reclamar actuaciones urgentes que reviertan el problema de severa despoblación

que afecta a esta provincia. En el discurso de agradecimiento, los responsables de Soria ¡Ya! reconocieron que ya es hora de escuchar a esta provincia, "que los sorianos quieren tener los mismos derechos que el resto de la región, que las infraestructuras no son solamente para los que viven aquí,

"Que no cierren las puertas al campo ni critiquen por criticar"

Por su parte, en su intervención de clausura ante los más de 400 profesionales del campo asistentes, el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, quiso comenzar con palabras de reconocimiento y de afecto para el consejero. Apeló a la sensatez y el buen trabajo de Suárez Quiñones y consideró que es un premio muy merecido y justificado.

Dujo pidió a los gobiernos que "se bajen del burro, que se den cuenta de que los agricultores y los ganaderos son los que ponen el esfuerzo, que quieren vivir dignamente, que es vital que se deje

a los profesionales trabajar, que no se cierre las puertas al campo y que las administraciones los escuchen, y no a cuatro descerebrados que no pisán el medio rural y solamente saben apoyarse en la demagogia y en entretenérse en atacar prácticas agroganaderas y en criticar por criticar".

A la vez, puso el foco en que el año ha sido "bueno pero con muchos matices, como las dificultades en las siembras".

Dujo aseveró que "no vamos a permitir que aquellos que ni están ni se les espera pongan pegas sin sentido a la

llegada de actividades productivas, como son las granjas".

Sobre los daños de la fauna salvaje dijo que "no puede haber exceso de corzos y otros animales salvajes sin control para que además crucen las malas carreteras sorianas y por si fuera poco generen accidentes además de causar graves daños en las producciones".

De la PAC admitió que "todo apunta a que lo presentado por el comisario europeo no va a entrar en consideración en 2019, porque hay elecciones. Esta incertidumbre es nefasta porque crea especulación y parece que solamente en el campo se habla de subvenciones. La nueva PAC quizás no llegue hasta 2022 y hasta ese momento la lógica es que haya que irse adaptando a los presupuestos".

sino para todos los castellanos y leoneses".

Ponencia sobre sanidad

Como suele ser habitual, en la Asamblea Navideña se abordaron asuntos cruciales para el futuro del sector con ponencias del máximo nivel. En esta ocasión, con el título "la sanidad de la producción agrícola y vegetal", Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, disertó al respecto y apuntó que es vital dar garantías sobre prevención de enfermedades para poder vender a otros mercados. Almansa reconoció que "un país sin un buen nivel fitosanitario no puede vender fuera. En exportación, ahora cada vez es más importante que haya áreas libres, donde nadie comprometa el estatus sanitario. Los mercados de Asia exigen estándares muy elevados y obligan a todos a mejorar las producciones". Además, insistió en poner en contexto la sanidad vegetal y animal y otorgarle la gran importancia que tiene para "abrirse a mercados y a la obtención de beneficios y aumentar la competitividad". Repasó la realidad de los mercados, con algunas referencias a Argelia, Turquía y Marruecos, con las luces y sombras de cada caso. Sobre la brucelosis bovina dijo que "todo va razonablemente bien. Hay muy pocos focos". En el resto de las enfermedades reconoció que los datos de 2018 han sido mejores que en 2017, pero que queda mucho por hacer en problema de fauna silvestre, especialmente con el jabalí, con los subproductos y con el Real Decreto de especies cinegéticas. Finalmente hizo hincapié en los problemas que está generando el gorgojo y dijo que se están buscando soluciones.

Precisamente, durante la Asamblea se proyectó un vídeo sobre los campos de ensayo de ASAJA-Soria en Almazán para poner en valor la gran labor de esta organización en lo relacionado a experimentación y sanidad vegetal y llamar la atención a las administraciones del esfuerzo y recursos que eso requiere si se quiere seguir teniendo investigación puntera, fiable y profesional.

PROVINCIAS

SORIA

ASAJA-Soria traslada al ministro del Interior las principales inquietudes del campo provincial en materia de seguridad

En la reunión se habló de cámaras de vigilancia y del necesario refuerzo de efectivos de la Guardia Civil en zonas rurales

ASAJA-Soria / N.P.

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska visitó en noviembre el cuartel de la Guardia Civil de la localidad soriana de Berlanga de Duero para conocer las circunstancias del trabajo de los agentes en su día a día. El ministro afirmó que hay una preocupación por la Guar-

dia Civil del mundo rural, para que cuente con los medios materiales y humanos necesarios. En ese sentido, reconoció que se está terminando un plan de infraestructuras específico.

Posteriormente se desplazó hasta el Ayuntamiento de Berlanga de Duero para firmar en el libro de honor y mantener allí una reunión con los repre-

sentantes de las organizaciones agrarias. En ese encuentro, el presidente de ASAJA-Soria, Carmelo Gómez, le trasladó todas las reivindicaciones del sector respecto a la seguridad en el medio rural, con algunas propuestas que fueron bien recibidas por el ministro, como la de instalación de cámaras de seguridad. También se habló de re-



ASAJA trasladó al ministro y a la delegada del Gobierno varias propuestas.

FOTO: N. P.

forzar otros servicios preventivos y de aumentar el número de efectivos de la Benemérita.

Junto al ministro acudió la delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, quien añadió que "es cru-

cial tratar sobre la excelente e imprescindible labor del Grupo Roca en la detección de la delincuencia en el medio rural y por ello hay que poner todos los medios disponibles para contribuir a un campo más seguro".

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid organiza una jornada sobre poda sostenible del viñedo

Jesús Yuste Bombín explicó las últimas tendencias en estas técnicas, enfocadas a lograr mayor calidad y sostenibilidad

ASAJA-Valladolid / E.P.

ASAJA-Valladolid celebró una Jornada sobre Poda Sostenible en el Viñedo para la Calidad de la Uva. Impartida por el investigador, Jesús Yuste Bombín, Dr. Ingeniero Agrónomo e investigador Especialista en Viticultura del ITACYL, los asistentes, descubrieron las últimas innovaciones en el terreno de la poda, enfocada al terreno de la sostenibilidad y la calidad, tal como demanda el mercado actual. Ofrecemos un pequeño resumen.

Sanidad del viñedo

Sobre la preservación de la sanidad del viñedo, teniendo en cuenta que los cortes de poda son la vía principal de entrada y contaminación por hongos implicados en las enfermedades de madera de la vid, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sección del corte del sarmiento: minimizarlo, no apurar con la tijera hacia la base del pulgar o el brazo para no aumentar el tamaño de la herida.
- Renovación en madera vieja: evitar las heridas grandes, procurando no incurrir en un

exceso de renovación de pulgares para evitar dicho tipo de heridas inconvenientes.

- Aplicación de aislante-fungicida: en cortes de madera de 2º año, en los de renovación necesaria de pulgares o brazos y en los de transformación.

- Desinfección frecuente de tijeras: para reducir el riesgo de propagación de enfermedades, sobre todo inmediatamente tras intervenir en cepas posiblemente afectadas.

- Poda previa de cepas enfermas: antes que la poda de cepas sanas, para evitar la contaminación de éstas y el riesgo de confusión o mezcla entre ambas.

- Tiempo de poda: evitar los días lluviosos, así como los días anteriores y posteriores.

- Estrategia de prepoda larga: disponer de mayor longitud de madera en el sarmiento de poda para que el recorrido del posible hongo entrante no llegue a la zona basal tras la poda definitiva.

- Estrategia de poda tardía: retrasar el momento de la poda definitiva, y por tanto disminuir el riesgo, de posible infección fungica, de manera que haya un "menor tiempo

de exposición" del corte de poda a la posible llegada del hongo.

Un corte correcto

Sobre la ejecución sostenible y duradera de la poda, ya que su reiteración es la causa de la reducción de la longevidad y de la calidad del viñedo, debido a la necrosis vascular continuada que producen los cortes, conviene tener en cuenta:

- Minimización del número de cortes.
- Ejecución correcta del corte sobre el sarmiento: en mitad del entrenudo o justo en el nudo siguiente (sin dejar yemas en éste), evitando apurar el corte hacia la yema dejada (al menos 1 cm de tocón), inclinando el corte ligeramente hacia el lado opuesto a la yema más alta respetada (para evitar perjuicios por el lloro), tratando de lograr la menor sección posible de corte, para reducir el tamaño de la herida.
- Ejecución correcta del corte sobre el pulgar antiguo: no apurar el corte hacia la base del pulgar, tratando de lograr la menor sección posible de corte, puesto que la profundidad del "cono de de-



Jesús Yuste Bombín.

secación" (madera necrosada) que se producirá es mayor que el diámetro del corte.

- Eliminación de chupones y elementos de madera vieja: no apurar el corte hacia el brazo o el tronco, para evitar la profundización de la necrosis hacia el interior de la madera de la cepa, causada, como ya se ha indicado, al formarse el cono de desecación.

- Respeto de la vascularización en brazos y pulgares: evitar los cortes alternativos a cada lado del brazo o pulgar, procurando mantener una "corriente de verdes" (franja lineal, a lo largo del brazo o del pulgar, no interrumpida por cortes de poda, normalmente curvos).

- Elongación de pulgares en cordón Royat: evitar la rebaja innecesaria de pulgares, aunque dichos pulgares "se alarguen".

- Renovación programada de brazos y tronco: para evitar la desecación de pulgares y el deterioro de la vascularización de los brazos y del tronco.
- Época de poda: la poda en seco definitiva no debe realizarse temprano, antes de la caída de la hoja, pues la cepa puede estar acumulando reservas que le serán útiles en el siguiente ciclo vegetativo.

Calidad y rentabilidad

En cuanto a la orientación de la poda hacia la calidad y la rentabilidad del cultivo del viñedo, hay que considerar la reducción de los costes de poda y el aumento de ingresos a través de la calidad de la uva. La prepoda mecánica es muy interesante para avanzar el trabajo, a partir de la caída de la hoja, pero contemplando la conveniencia de retrasar la poda en seco definitiva.

El coste de las operaciones de poda está muy asociado a su sencillez y simplicidad, por lo que estos aspectos deben ser tenidos en cuenta en la poda, sobre todo en el sistema de conducción en espaldera.

El nivel productivo deseado, lógicamente, marcará en gran medida el criterio de ejecución de la poda, sobre todo en lo que a carga de poda y distribución de yemas se refiere.

El objetivo global consiste en adaptar la poda para incrementar la rentabilidad del cultivo del viñedo a través de la ejecución sencilla de la poda, conjugando el nivel de rendimiento con el nivel de calidad de uva deseado.

VALLADOLID

Los socios de ASAJA-Valladolid respaldan unánimemente a su presidente y Junta Directiva

La OPA celebró su asamblea anual, la segunda bajo la presidencia de Juan Ramón Alonso

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

ASAJA-Valladolid celebró en el salón de Actos de la CVE su tradicional Asamblea General de socios, la segunda bajo la presidencia del riosecano Juan Ramón Alonso. Tras la estabilización de este sindicato agrario tras dos años de duro trabajo, el presidente ha pedido la implicación de todos los socios para alcanzar "la velocidad de crucero necesaria para devolver ASAJA-Valladolid al lugar que le corresponde".

Los socios respaldaron por unanimidad la labor que está realizando la nueva Junta Directiva encabezada por Alonso. Los agricultores y ganaderos respaldaron sin fisuras las cuentas del ejercicio correspondiente a 2017 y el presupuesto de ingresos y gastos de 2018.

Este nuevo equipo directivo ha conseguido, en sólo dos años, reducir la deuda que tenía esta organización a la mitad. Juan Ramón Alonso calificó 2018 como el año de la estabilización para ASAJA-Valladolid y aventuró que "2019 tiene que ser el año que ASAJA Valladolid alcance la velocidad de crucero", una labor para la que necesita la implicación de todos los socios. Desde organización, cada vez más asentada, se afronta con mucha ilusión y el optimismo el futuro tras unos años complicados que empiezan a dejarse atrás.

El presidente de ASAJA-Valladolid comentó que esta organización seguirá en este 2019 marcando la senda reivindicativa tanto en la calle como en los despachos para defender los intereses de los agricultores y ganaderos como este pasado 2018. "Queremos seguir apoyando la remolacha que es un cultivo fundamental para Valladolid, que los ganaderos consigan por fin un precio mínimo por encima de los costes de producción para la leche y abaratar el precio del gasoil agrícola, que se ha encarecido de manera desproporcionada e injustificada". Además, prosiguió, vamos a seguir apostando por la incorporación de jóvenes, el viñedo y la modernización e innovación de los regadíos y sistemas de riego".



El presidente de ASAJA-Valladolid, Juan Ramón Alonso se dirige a los socios durante la asamblea.

FOTO: E.P.

Por último, Juan Ramón Alonso agradeció la asistencia que están teniendo los agricultores y ganaderos a las Jornadas Técnicas que esta organización ha celebrado a lo largo de 2018. El objetivo es conseguir unas explotaciones cada vez más rentables y competitivas abordando temas tan importantes como los cultivos alternativos, los nuevos sistemas de poda o las innovaciones en el ovino y el porcino.

Muestras de apoyo

El presidente y su junta directiva recibió el apoyo y compañía de socios de todas las zonas

de la provincia y varios invitados. Entre ellos, el presidente regional, Donaciano Dujo, el secretario regional, José Antonio Turrado, el presidente de ASAJA León, Arsenio García y la gerente de ASAJA Castilla y León, Nuria Ruiz. También estuvieron, Daniel Rodríguez, agricultor de Villasexmir y secretario de la comisión de agricultura del PP de Valladolid; Mónica Martín, agricultora de la finca Herreros y representante del sector agrario de Ciudadanos; Agapito Hernández por parte de la Diputación de Valladolid y tanto la presidenta de Vox en Valladolid, Sofía

Muñoz, como la representante de medio rural de Vox, Beatriz Sánchez.

El presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, clausuró la Asamblea General de Socios de ASAJA-Valladolid. Dujo ensalzó la labor realizada por Juan Ramón Alonso, su Junta Directiva y trabajadores y resaltó los logros alcanzados este último año, tanto en el apartado económico como en la labor sindical. "ASAJA-Valladolid contribuyó con sus votos de manera decisiva a la victoria de ASAJA en Castilla y León y cuando todos pronosticaban un derrumbe, esta organización,

con todo en contra, obtuvo un excelente resultado subiendo en votos".

Donaciano Dujo, entre otros asuntos como la PAC, comentó que, tras el anuncio de Azucarera de rebajar gravemente el precio de la remolacha, "las administraciones no tienen que ayudar al que se quiera marcar, sino al que se compromete como ACOR a seguir en nuestro territorio". Además, animó seguir utilizando los servicios y asesoramiento de esta organización, especialmente los seguros, que son una herramienta fundamental para la viabilidad de cualquier explotación.

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector



En este último artículo dedicado íntegramente al tractor, se van a comentar los elevadores hidráulicos y la importan-

tancia que éstos tienen. Además, se van a introducir otros dos apartados, el primer centrado en qué son los tractores de

cadenas, para finalizar con un espacio centrado en la importancia de la eficiencia energética en el tractor.

Elevador hidráulico

Se trata de los elementos que permiten enganchar con el tractor a los distintos aperos que se necesitan en las labores agrícolas. Todos ellos reciben el movimiento del tractor, y cuando se encuentran en pleno funcionamiento se ubican bajados, mientras que para el transporte se elevan, con la ventaja que eso supone de cara a los virajes, facilidad en el transporte de aquéllos desde los almacenes hasta las parcelas de uso, etc.

Se pueden diferenciar dos partes claramente diferenciadas: por un lado se encuentran los lugares en donde se engancha el apero al tractor (conocido con el nombre de "enganche a los tres puntos"), así como los elementos que se encargan de elevar o bajar aquél.

Una acción que es importante cuando se llevan aperos en la parte trasera y que se encuentran trabajando según avanza el tractor, es el control de carga y profundidad, el cual se tiene que gestionar por el propio tractorista por las propias informaciones que recibe del trabajo que se está llevando a cabo.

En los modernos tractores se están incorporando elevadores hidráulicos de regulación electrónica, que se manejan de manera similar a los elevadores hidráulicos convencionales, con la salvedad de los pulsadores o mandos giratorios existentes. Los elementos que los constituyen se pueden reunir en tres grupos:

- los que definen los datos de trabajo, y esos elementos son los que define el tractorista a través de la consola de la cabina del tractor.
 - los que facilitan la información de lo que realmente está sucediendo.
 - los que comparan y actúan, por lo que en todo momento están comparando la situación que el tractor lleva con lo que previamente se ha definido por parte del tractorista.
- Los cuidados que se requieren

El tractor (VII)



son similares los que ya se han comentado para el caso de otras partes del tractor. Tal es el caso de revisar y cambiar el nivel de aceite con la periodicidad que se marca por parte del manual de instrucciones. El aceite

que se emplea aquí puede ser el mismo que el de la caja de cambios, aunque también puede ir en cárteres diferentes. Es necesario engrasar las tuercas y tornillos de todos los puntos, asegurándose de que giran en perfectas condiciones, ya que de lo contrario se tendrán serios problemas a la hora de enganchar los aperos. Cuando el tractor no lleve ningún apero enganchado, los puntos deben ir sujetos con la idea de que no se enganche con el movimiento de aquél.

Tractor de cadenas

Son una alternativa a los tradicionales tractores que van provistos de neumáticos y que presentan serios problemas de deslizamientos en aquellos terrenos con elevada humedad. Los tractores que en este apartado se van a comentar, poseen una cadena con eslabones y zapatas que son las que se encuentran en continuo movimiento.

Las ventajas de estos tractores frente los convencionales, son las siguientes:

- al tener mayor superficie de contacto poseen más adherencia al suelo.
- consecuencia de lo anterior, el peso del tractor se reparte en mayor superficie, lo que hace que se produzca un menor apisonado del terreno, de ahí que posea menos probabilidades de quedarse parado en terrenos húmedos.
- al no tener neumáticos, estos tractores suelen tener una altura menor que los convencionales, de ahí que su centro de gravedad se encuentra más bajo que en los anteriores, por lo que pueden ir por lugares de pendiente sin riesgo de vuelco.

- tienen la capacidad de maniobrar en poco espacio.
- Pero no todo son ventajas, ya que también hay algunos inconvenientes como los que se citan seguidamente:
- su precio de compra es más elevado.
- no pueden circular por las vías convencionales si no van correctamente equipados.
- la velocidad de transporte es muy lenta.

En cuanto a las labores que se requieren como mantenimiento del tractor se trata de las mismas a las de los tractores con neumáticos en lo que respecta al motor y a la caja de cambios. No obstante, una cuestión que hay que vigilar con cierta precaución es la lubricación de los rodillos de la cadena. Hay que tener cuidado con que los eslabones de la cadena no se encuentran lubricados, ya que al estar en contacto continuo con tierra, se podría formar una pasta dura y con efectos tremadamente perjudiciales. La tensión de las cadenas también se tiene que vigilar según se indique por parte del fabricante.

Eficiencia energética en el tractor

El combustible que se emplea en los tractores es el gasóleo agrícola, y cuya reacción de combustión al entrar en contacto con el oxígeno del aire es el que provoca la energía necesaria para poder realizar las tareas y los desplazamientos que les son recomendados.

De toda la energía consumida, sólo es aprovechada una tercera parte de ella por varias causas como las que se citan a continuación:

- la temperatura a la que tienen que alcanzarse los gases en el cilindro es inferior a la que se tendría que alcanzar por las propias limitaciones de los materiales constructivos, de ahí que para tener una combustión completa, es necesario un exceso de aire o bien una disminución de la cantidad de gasóleo inyectado.
- el calor que se desprende de la combustión no se aprovecha en su totalidad, ya que parte se pierde rápidamente con los gases de escape y a través de la refrigeración de las paredes del motor.
- la parte de la energía que se aprovecha en realizar el trabajo útil, no es íntegra, ya que parte se emplea también en el propio funcionamiento del tractor en sí.

Por lo dicho anteriormente, es importante intentar reducir todo lo posible las pérdidas que en el tractor se producen para que así la operación de puesta en marcha sea lo más ventajosa posible desde la perspectiva económica.

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA

AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compro: criba superior más extensión de cosechadora NEW HOLLAND modelo 8055. Telf. 660 635890.

Compro: EBRO 8135 ó 6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

Compro: chisel de 11 brazos. Telf. 689 709671.

Compro: tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

Compro: pinza con portapaleas para acoplar al tractor. Telf. 609 777249.

Compro: un arado reversible de 4 vertederas, KEVERLAND, VOGEL o similares. Telf. 609 777249.

Compro: tractor JOHN DEERE serie 6000, de 100 a 150 CV. Telf. 655 559146.

Compro: cobertura de aluminio. Telf. 610 570875.

Compro: tractor de doble tracción, de 90 a 110 CV. Telf. 923 216054.

VENTAS

Vendo: cañón de riego marca RM de 350 mts. manguera 110 en muy buen estado. precio 7.000 €. Telf. 658 862416.

Vendo: una abonadora CLERIS 1500 kg. 2 platillos, un carro herbicida 1000 l. 12 m con marcaparedes, un rulo 5,25 m con documentación, un remolque 6500 kg basculante, 4 lonas, 2 de red y 2 cerradas, una mochila de mano, todo en perfecto estado. Telf. 687 048884.

Vendo: remolque sin marca de 8.000 kilos. Telf. 620 844287.

Vendo: tres silos seminuevos galvanizados, uno de 12.000, otros de 8.000 y otro de 7.000 kilos. Carro de sacar cadáveres de las naves, nuevo a estrenar. Cisterna de agua de 5.000 litros, contenedor de cadáveres seminuevo, rueda seminueva de tacos FIRESTONE 12.0-12.5-18 12 lonas, rastre de 3,50 de 4 filas con 35 rejillas, rastrella y rodillo. Telf. 608 194376.

Vendo: vertedera semi labor LATORIO 7 vertederas. Muy poco trabajada. Telf. 606 837952.

Vendo: sinfín eléctrico de 8 m de largo y de 160 de diámetro. Telf. 679 824280.

Vendo: rodillo plegable de 8 metros, marca VOMER. Telf. 659 438391.

Vendo: abonadora VICON de 1.500 kilos, seminueva. Telf. 687 515952.

Vendo: carro de corte de cosechadora, sin papeles. 300 euros. Telf. 635 028027.

Vendo: remolque de 4000 kg no basculante en buen estado. Telf. 679 824280.

Vendo: cuba de herbicida 850 litros marca BERTHUT con mandos eléctricos y papeles en regla, máquina de sembrar cereal de 3m. con preparador sala y un arado fijo de 5 vertederas. Telf. 666 569512.

Vendo: tractor FORD 7840 simple por cese de explotación. Telf. 682 854583.

Vendo: cultivador de 13 brazos con rastra y enganche rápido en buen estado y muy fuerte. precio 1000 €. Telf. 666 089744.

Vendo: bomba acoplada al tractor de regar marca LANDINI. Telf. 660 233714.

Vendo: grada de muelle de 11 brazos y calesa de caballo con todos los arreos. Telf. 607 929190.

Vendo: vertederas OVLAC de tres cuerpos con rasetas reversibles y anchura hidráulica variable, en muy buen estado 4500 €. Telf. 666 089744.

Vendo: por jubilación tractor JOHN DEERE 2140 con pala; remolque basculante; sembradora; abonadora; sinfín con trípode de ruedas. Telf. 629 994583.

Vendo: BARREIROS 7070 para coleccionista. Telf. 679 225246.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6930. Telf. 609 065501.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6506 con 6150 horas. Telf. 679 074732.

Vendo: 6 Ha de tubo de cobertura de 44,2 Ha de 50, llaves y tubos de 6 de 9 m. de 89 mm. Motor CAMPEÓN de 24 CV. Telf. 679 225246.

Vendo: 2 tanques de leche de 850 y 1200l. Telf. 629 418933.

Vendo: arados hidráulicos PANIAGUA, sulfatadora 600l, gradas. Económico. Telf. 687 580471.

Vendo: cañón de riego IRRIFRANCE; motobomba de riego; cultivador con depósito de minerales y sembradora URBON de 15 botas. Telf. 639 403509.

Vendo: trailla normal. Telf. 600 836475.

Vendo: tractor INTERNACIONAL 584. Telf. 651 629336.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB9060 en buen estado. Telf. 696 479764.

Vendo: arado VOGEL reversible de 3 cuerpos y una abonadora de 1700 kg. Telf. 639 445245.

Vendo: tractor EBRO 69-80 con pala. Telf. 987 660386 y 686 514606.

Vendo: motoazada HONDA impecable; contrapesos para tractores EBRO serie 6000; apolador para hacer regaderas, fuerte precio interesante; cazo de remolacha en buen estado marca LEÓN compatible con JOHN DEERE serie 21 y EBRO 6000. Telf. 646 551597.

Vendo: chisel de riego SAME 80 CV con bomba ROVATTI y 6700h con dos mangueras de aspiración, y una bomba de riego para tractor marca GOGOR con cebador y 2 mangueras de aspiración. Todo en muy buen estado. Telf. 627 748564.

Vendo: por cese de actividad: tractor JOHN DEERE 2035; carro para tubería de riego; empacadora JOHN DEERE 342 A; sulfatadora SAME 620l con depósito de plástico con documentación. Telf. 659 459385.

Vendo: apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches. Telf. 606 217782.

Vendo: una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con

trineos, aspersores y gomas. Telf. 669 439480.

Vendo: ordeñadora de 6 puntos GASCOINE; frigorífico de 500l y otro de 250l; comederas. Telf. 697 326113.

Vendo: amarre para terneros, cepillos eléctricos para limpieza de vacas; dos arrobaderas PELLERO; dos grupos hidráulicos para arrobaderas; despiece tanque de leche, radiador, bomba de agua, etc; cubículos para vacas. Todo ello económico. Telf. 687 580471.

Vendo: tubos de aluminio de 4 y 5 pulgadas marca RAESA. Telf. 626 595539.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 4235, 70 CV, con 20 años de antigüedad, recién reparado. Telf. 699 150494.

Vendo: dos tractores JOHN DEERE 6910 y 3135 respectivamente, sembradora SOLA TRASEN 194 de tres metros 3 hileras y marcadadoras, abonadora AGUIRRE doble disco hidráulica tolva 1500kg. arado KVERNELAND LD 85 de 4 cuerpos reversible, KUSQUIDEN de 4.5 metros abatible y dos remolques volquetes de 10 y 8 toneladas. Telf. 616 028274.

Vendo: tractor JOHN DEERE mod. 4455 doble tracción. En excelente estado. Telf. 647 205396.

Vendo: silo de 12000kg, 10 tolvas de PVC, 25 m³ de rejilla galvanizada de hierro, 45 m² de rejilla de plástico para destete, molino, 14 paraderas, 10 separadores para destete. Telf. 616 936731.

Vendo: postes de viñedo galvanizados de segunda mano 1,8m. Telf. 639 611007.

Vendo: tractor INTERNACIONAL 584. Telf. 651 629336.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB9060 en buen estado. Telf. 615 670222.

Vendo: tractor agrícola CASE MX150. En buen estado, con pala TENIAS B4. Urge su venta. Tfno. 617 493515.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 6170, doble tracción (110 DIN/117.B5), 2490 Horas y remolque volquete de 600kg. Telf. 947 237661.

Vendo: remolque marca SANTA MARÍA de 15000 kg de capacidad bañera rígida de chapa, muy cuidado. Telf. 636 266515.

Vendo: chisel de 4 metros en 3 cuerpos hidráulico y rulo atrás. Telf. 625 287456.

Vendo: por cese de actividad, tractor Massey Ferguson mod 8120, horas 6740, potencia 140 CV, equipo de tratamiento, marca INDUSTRIAS SANZ capacidad 1250 litros. Remolque 8 toneladas de políster, rasta de 4.80 metros. En muy buen estado. Telf. 669 729006.

Vendo: máquina de herbicida marca BERTHOUD 900l, 12 m. Telf. 625 596552.

Vendo: sembradora combinada SUPERCOMBI 888 de 25 botas con carro. Telf. 920 309026.

Vendo: Abonadora arrastrada de 3.000 Kg marca VICÓN. Telf. 622 489559.

Vendo: grada de disco GASCON GRX 36. Sin uso. Como nueva. Telf. 622 489559.

Vendo: vertedera de tres cuerpos reversibles, buen estado. Telf. 699 75866.

Vendo: cosechadora DEUTZ-FAHR 40604. Con 6.500 horas. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos y bomba de riego HOMET accionada por toma de fuerza. Telf. 625 850853.

Vendo: grada de discos 32 x 26 marca MARTORELL; 30 tubos de 133 mm y 90 de 108 mm, bomba de engrasar marca ZAMOA, bomba sumergible ITUR de 30 kva, bastidor de arado con 7 cultivadores de 3,60 m. Telf. 616 891447.

Vendo: vertedera de cochecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 4235, 70 CV, con 20 años de antigüedad, recién reparado. Telf. 699 150494.

Vendo: abonadora de 500 kg y cazo cebada y remolacha. Zona Madrigal de las Altas Torres. Telf. 600 412131.

Vendo: moto marca KAWASAKI CUSTOM 900 c.c. equipada; juego de cultivadores de aricar; tractor SAME MERCURY 85 CV tracción simple; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; 2 grupos motobomba eléctrica de 3 y 5 CV; 3 bombas eléctricas sumergibles, dos de 2 CV y una de 5 CV; bomba CAPRARÍ para motor diésel con toma de fuerza, bomba vertical para motor eléctrico de 7,5 CV, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal; cuadro eléctrico para motor de 15 CV. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: gradas de disco hidráulicas de 22 platos, vertedera de 3 cuerpos reversibles y sembradora SOLANO-HORIZONTE de 3 metros-Zona Arévalo. Telf. 620 084840.

Vendo: por jubilación sembradora SOLÁ de 3 metros, vertederas OVLAC de 3 cuerpos, cultivadores MARMEL de 11 brazos, grada de discos, abonadora sola 800 Kg, máquina de sulfatar OLITE 800 litros con ITEAF, motor de riego DITER de 6 cilindros, zona de Arévalo. Telf. 636 103533.

Vendo: dos ruedas MICHELIN 12/4/38 para JOHN DEERE 2135. Telf. 657 843260.

Vendo: por jubilación, tractor JOHN DEERE 7600 y tractor JOHN DEERE 3350 con pala y dos cazos. Telf. 669 023709.

Vendo: Fundidora de cera, para cuadros de abejas, en acero inoxidable, 'RAMÓN ESCUDERO', con quemador a gas, sin estrenar, 450€; también se puede usar alternativamente como banco de soperculador. Enjambres de sobraño modelo Perfección. Telf. 679 661087.

Vendo: tractor EBRO 155D 55 CV 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARÍ de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación: máquina de pulverizar HARDI 1200 cierre hidráulico, 15 metros; DEUTZ FAHR mod. 6.10; chisel de 11 brazos con gradera y rulo; semichisel VOMER 10 brazos; abonadora AGUIRRE mod. 5000 arrastrada; abonadora SULKY suspendida; sembradora SOLÁ mod. EUROSEM. Telf. 650 946586.

Vendo: máquina de sacar patatas GRIMME 75-40, máquina de arrancar cebollas LEÓN SCAL, tractor MASSEY FERGUSON 6265, cobertura de PVC. Telf. 659 798969.

Vendo: 100 colmenas LAYER de 6 cuadros, de reina de 2018. Telf. 600 882175.

Vendo: carro arrastrado o pulverizador marca AMP SPRAYERS modelo PULMATIC 2 ARR-3000 litros, 24 metros. Telf. 630 487413.

Vendo: grada de discos y MILAGROSO. Telf. 608 928446.

Vendo: remolque RODRIGUEZ 6500 kg en buen estado. Telf. 606 776646.

<p

MERCADILLO

Vendo: rodillo marca RAZOL (Toro), Modelo RUTH 820, plegado hidráulico, con disco CAMBRIDGE 520, freno hidráulico y llaves. Telf. 645 766903.

Vendo: vertedera de 4 cuerpos. Telf. 686 968086.

Vendo: tubos de riego de general, calibre 89 y 6 metros y arados tipo romanos de 6 cuerpos. Telf. 686 845494.

Vendo: tractor vertederas, cultivadores y una cuba de agua y un remolque. Telf. 686 968086.

Vendo: sembradora de 17 botas, abonadora de 800 Kg, vertedera KEVERLAND de 4 cuerpos con rueda de transporte y arados romanos de cinco cuerpos, sinfín hidráulico de ocho metros y remolque de 4 tn. basculante. Telf. 657 287420.

Vendo: ordeñadora WESFALIA de 72 amarras de salida rápida, 24 puntos de ordeño con bomba de vacío de 2800 litros. Telf. 653598410

Vendo: cosechadora marca CLASS, modelo 78 S DOMINATOR de 4.5 m. de corte. Buen precio. Telf. 608 688397.

Vendo: cobertura de aluminio y aspersores con alargadera para el maíz. Telf. 646 201149 (Salamanca).

Vendo: cosechadora-arrancadora-peladora de remolacha (válida también para cebollas). Milán. Telf. 609 120349 y 652 094711.

Vendo: vertederas RABE ALBATROS de 5 cuerpos. En buen estado, tajo variable hidráulico. Telf. 649 910939.

GANADERÍA

COMPRAS

Compro: ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pago al contado. Telf. 639 336342.

Compro: y vendo terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: tres potros y una potra de 6 a 8 meses, de raza BURGUESTE con HISPANO BRETÓN, CAPA NEGRA y ALAZÁN, ideales para enganche. Se puede ver hermano tirando. Telf. 676 809337.

Vendo: 600 ovejas, igual por puntas. Parir en octubre/noviembre más de 400. Telf. 605 834000.

Vendo: 400 ovejas de todo diente. Algunas con cordero pequeño. Telf. 975 326167 y 699 356682.

Vendo: 18 vacas de 2 a 8 años, cruzadas. Y 76 derechos de pastos (203) juntos o por separado. Telf. 675 745582.

Vendo: 320 ovejas de raza ASSAT y AWAS y 50 corderas empezando a parir de buena producción lechera. Telf. 980 665052 y 625 477890.

Vendo: ovejas jóvenes ASSAF. Telf. 686 848333.

Vendo: burro de 4 meses. Telf. 617 782401.

Vendo: 17 vacas y un toro. Contacto: Juan Ángel. Telf. 635 378454.

Vendo: 25 vacas jóvenes de 4-6 años. Contacto: Belén. y un toro. Telf. 693 942544.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza Blonda Aquitania de todas las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

Vendo: explotación de vacas de leche. Telf. 645 023490.

Vendo: novillas y sementales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619063290.

Vendo: caballo hispano bretón marcado de 10 años Telf. 630 588579.

Vendo: novillas añojas F1 cruce de MORUCHO con CHAROLAIS. Telf. 676 898401.

Vendo: becerros ABERDEEN-ANGUS. Telf. 699 367764 (Salamanca).

Vendo: 100 ovejas de carne, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 627 943911.

Vendo: becerros moruchos para sementales. 676 898401.

Vendo: reproductores machos y hembras entre 1 y 2 años de raza LIMUSIN, comarca Ciudad Rodrigo. Telf. 615 471055.

Vendo: machos y hembras CHAROLESES con carta genealógica, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 690 219987.

Vendo: 200 ovejas churras por jubilación. Telf. 923 520236 y 665 631046.

Vendo: excelentes toros jóvenes LIMUSIN con carta genealógica. Línea PARADIS. Telf. 609 018841.

Vendo: 200 ovejas churras por jubilación. Telf. 923 520236 y 665 631046.

Vendo: 2 LIMUSINES (12 meses), 2 CHAROLESES (24 meses), 2 ANGUS (18 meses) y un Van ganadero. Telf. 626 450658.

Vendo: novillas frisonas y terneras con genética. Telf. 607 934444.

Vendo: vacas cruzadas para nuevas incorporaciones, a escoger. Telf. 610 544244.

Vendo: ajojos LIMUSINES para sementales inscritos en libro genealógico. Telf. 625 184422.

Vendo: toro rubio de AQUITANIA o BLONDA, de tres años de edad. Telf. 650 942022 (Salamanca)

Vendo: toro LIMUSÍN puro con carta genealógica (cuatro años). Telf. 654 182390.

Vendo: toro rubio AQUITANIA, 4 años y medio, o se cambia por toro o novillo LIMUSÍN. Telf. 669 952033 y 617 516542.

Vendo: marrano campero de un año, colorado y alimentado a bellota y pienso. Telf. 669 952033 y 617 516542.

Vendo: ajojos LIMUSINES para sementales inscritos en libro genealógico. Telf. 625 184422.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: derechos de pago básico región 0401 y 1201. Telf. 658 837638.

Compro: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Compro: derechos de la PAC. Tfno. 947 228 662 y 661 800864.

Compro: derechos de la región 801 Tfno. 947 214360 y 947 220770.

Compro: acciones de ACOR sin cupo. Telf. 605 277540.

Compro: acciones con cupo y sin cupo de ACOR y cobertura. Telf. 685 981282.

Compro: derechos de pago básico. Telf. 605 989042.

Compro: derechos PAC. Zonas 1201 regadio, 401 Secano. Telf. 667 018251.

Se buscan: superficie de pastos región 2 para cubrir derechos PAC. Telf. 620 868659.

Compro: derechos de pago básico. Telf. 658 837638.

Busco: tierras para cubrir derechos. Telf. 607 613490.

Compro: derechos de pago básico. Telf. 658 837638.

Compro: derechos de pago básico. Telf. 605 688461

Compro: derechos región 203. Telf. 669 970829

Compro: 25 hectáreas de pasto cerca de la zona de Alba con posibilidad de cambiarlas por derechos de la región 501. Telf. 610 550946

Compro: derechos PAC, región 501. Telf. 651 425107

VENTAS

Vendo: 5 acciones de ACOR, con cupo. Telf. 675 908480.

Vendo: derechos de pago único, región 501. Telf. 669 621852.

Vendo: alubias canela 3300 kg. Telf. 645 467828.

Vendo: forraje en paquete pequeño agrupado de veza, avena, heno.... En muy buenas condiciones. Telf. 629 543408.

Vendo: alfalfa de 1º calidad en paquete grande. Telf. 659 459385.

Vendo: paja, alfalfa, veza forraje y avena forraje. Todo 1º calidad. Se sirve en domicilio. Telf. 620 287471.

Vendo: cereal ecológico en la provincia de León. Telf. 669 827012.

Vendo: paja de trigo y cebada, bien empacada y recogida en nave. Precio interesante. Forraje de avena con trigo y de veza con avena bien empacada y recogida en nave. Precio a convenir. Telf. 679 405629 y 679 405628.

Vendo: paja de cebada, paquete pequeño. Telf. 636 599841.

Vendo: abono de oveja y paja de cebada y trigo encerrada en nave. Telf. 629 801769 y 616 401050.

Vendo: avena forraje y paja picada en nave o destino. (Provincia de León). Telf. 627 432974.

Vendo: alfalfa y veza en paquete grande. Telf. 652 856707.

Vendo: paja, forraje y alfalfa. Telf. 659 459385.

Vendo: forraje veza en buen estado. Telf. 606 094284.

Vendo: garbanzos y lentejas para siembra y consumo. Tfno. 608 903042.

Vendo: derechos de PAC 501. Telf. 608 480037.

Vendo: derechos de pago base de la región 501 (valor derecho 301€). Telf. 693 019422.

Vendo: forraje veza y paja de veza cosechada, en fardo de seis cuerdas. Telf. 629 503370.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 50 acciones de ACOR con cupo. Telf. 920 320306.

Vendo: 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña, y ruedas estrechas de tractor DT. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: 32 acciones de ACOR con 255 tn de cupo. Telf. 618 704676.

Vendo: 44 acciones de ACOR sin cupo; un motor eléctrico de 7,5 CV. Telf. 920 324106 Y 699 632867.

Vendo: 255 tn de cupo. Telf. 618 704676.

Vendo: ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos. Telf. 667 528765.

Vendo: 9,95 derechos de la región 05.01 y 3,27 derechos de la región 15.01. Telf. 652 018270. Llamar a partir de las 16:45 a las 19:00 horas.

Vendo: bolas de heno proteína a 18. Telf. 635 916466.

Vendo: alfalfa y forraje de avena en paquete grande. Telf. 670 265747.

Vendo: alfalfa y avena en rama en paquetones de 80x90. Telf. 665 880212.

Vendo: paja en paquetones. Guardada y blanca. Telf. 676 817693.

Vendo: paja de aveja, trigo, cebada, forraje de avena y alfalfa. Telf. 620 157376.

Vendo: alfalfa paquete grande 45 paquetes, (San Cebrián de Campos) Telf. 678 413849.

Vendo: finca de 8 has. de regadio, con perforación, en el término de La Seca (Valladolid), fácil acceso. Telf. 699 150494.

Vendo: dos granjas de pollos y pavos en activo en Ctra. Lastras Km. 1 Aguilafuente (Segovia) por jubilación. Telf. 605 5593467.

Vendo: varias parcelas de secano en Valseca y Encinillas (Segovia). Telf. 626 322 629.

<b



Nos vemos en Agraria

La feria es la cita más importante para el sector en este 2019

C.R./Teresa S.N.

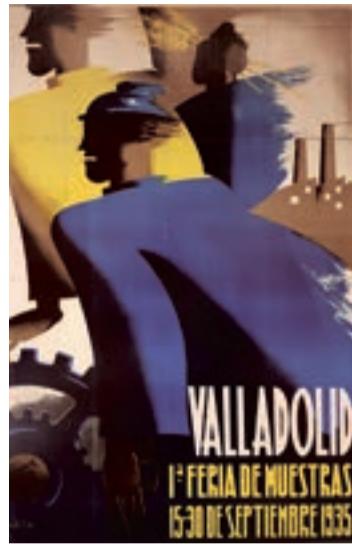
En 1927 se celebraba en Valladolid el primer congreso nacional cerealista, que reunía a agricultores y especialistas de todo el país. En este foro hubo un ardiente debate sobre si el tractor había llegado para quedarse o, por el contrario, como defendían algunos, los animales seguían siendo la fuerza favorita, porque nuestra agricultura estaba plagada de pequeñas parcelas y el ganado además fertilizaba el suelo. “Que la maquinaria en agricultura se impone, lo estamos viendo palpablemente. ¿Quién discute ya las ventajas de una máquina segadora? ¿Quién discute una trilladora? Pues dentro de poco no se discutirá un tractor, no habrá

quién dude de la necesidad del motor. Pero hay que ponerlo en condiciones para que se pueda aplicar con eficacia”, defendía uno de los ponentes, frente otras voces, que apuntaban que “el empleo del tractor producía una escasísima ventaja económica”.

Pocos años después, en 1935, el Campo Grande de Valladolid acogía la primera feria de Muestras, en la que ya la maquinaria agrícola era el principal atractivo. Se eligió Valladolid por estar en el centro de la meseta, “centro consumidor de productos de la tierra más importante” de España. La guerra y los difíciles años de pobreza que se vivieron después, hizo que no se retomara la cita hasta 1965, ya en la actual ubicación del recinto ferial.

En estos certámenes está el germen de la actual Agraria, que desde hace seis ediciones se celebra cada dos años entre finales de enero y principios de febrero, época de menor actividad en el campo, para facilitar la visita a los profesionales. Si la feria de 1965 tenía 12.000 metros cuadrados y más de 300 expositores, la de 2019 se aproxima a ese número de firmas, pero con 33.000 metros cuadrados, casi el triple de espacio. Y no es extraño, porque la dimensión de la maquinaria ha cambiado mucho, paralela a la superficie que es capaz de trabajar.

Agraria, la feria sectorial más importante de cuantas se celebrarán este 2019 en España, abrirá sus puertas el próximo 30 de enero, miércoles, y



Cartel de la feria de 1935.

Datos de interés:

Fecha: miércoles 30 de enero a sábado 2 de febrero
Horario: 10.00 a 19.00 horas
Entrada: gratuita para profesionales acreditados
Taquilla: 5 euros

podrá visitarse hasta el sábado 2 de febrero. En Agraria participan como expositores tanto las grandes compañías multinacionales como empresas familiares y pymes. Entre las novedades de la sexta edición se incluye Agrotecnológica, un espacio en el que alrededor de 15 empresas muestran soluciones para la agricultura 4.0. También se celebra el habitual ciclo con conferencias sobre temas de actualidad, y el concurso de maquinaria innovadora.

Como siempre, ASAJA Castilla y León contará con su stand, en el que técnicos de la organización atenderán a todos los socios y agricultores y ganaderos simpatizantes de nuestra organización. Además, el jueves 31 organizaremos una jornada sobre la promoción del liderazgo de la mujer en el campo, en la que intervendrán agricultoras y ganaderas de ASAJA de las nueve provincias de Castilla y León.



LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



De nuevo el lobo ha dejado su triste rastro en la explotación de Lucía, nuestra joven ganadera de Villacastín. Pérdidas económicas y, lo que casi es peor, tener que vivir con el miedo continuo de qué pasará esta noche. Es el drama que tiene que soportar el ganadero, sin que parezca que le importe a nadie.



Protegiendo las zanahorias bajo manta. Foto, Javier, desde: FUENTE EL OLMO DE ISCAR, SEGOVIA



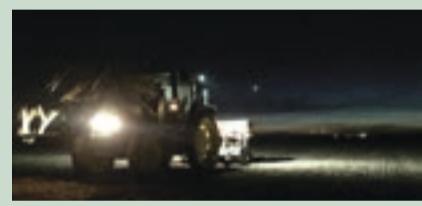
Enero frío y heladero. Foto, de Marcial. FUENTEPÍNEL, SEGOVIA



Tarde de vertedera, Foto de Manuel. VILLAQUEJIDA, LEÓN



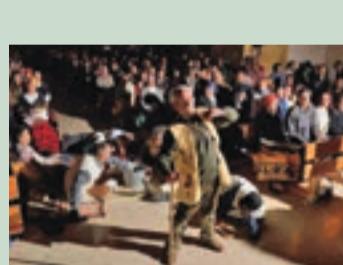
En una conocidísima cadena de distribución de alimentos nos encontramos con la estantería de las legumbres. Todas ellas envasadas por una industria agroalimentaria leonesa, aunque el origen del producto es de siete nacionalidades distintas: Estados Unidos, Canadá, China, México, Australia, Argentina y, para muestra, un garbanzo de la variedad Pedrosillano de origen español. ¡La estantería de las legumbres parece la ONU!



David, sembrando ajos. CAMPASPERO, VALLADOLID



Soleado día de Reyes. Foto, Chuchi REVENGA, SEGOVIA



La tradición de la Pastora. Fotos de Manuel. VILLAQUEJIDA, LEÓN



De la mañana a la noche, sacando la remolacha. Fotos de uno de nuestros jóvenes, Ricardo. CASASOLA, VALLADOLID



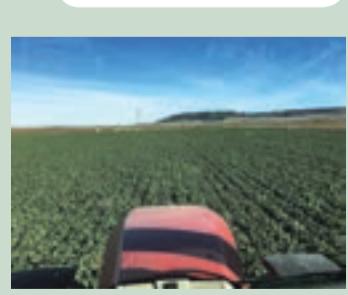
Se cumplen los pronósticos y ya llega la nieve. La foto la envía Manuel. VILLAQUEJIDA, LEÓN



Fresquito hoy, seis grados bajo cero. Foto de uno de nuestros jóvenes ganaderos, José Antonio. SALAMANCA



Anocheciendo. Foto de Alejandro. SORIA



Colzas. foto de Alfonso. PALENCIA